

TRABAJO DE FIN DE GRADO EN PEDAGOGÍA

PORTADA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**VIOLENCIA DE GÉNERO EN RELACIONES DE JÓVENES:
IDENTIFICACIÓN Y DETECCIÓN ANTE LOS PRIMEROS SIGNOS DE
MALTRATO.**

**INTIMATE PARTNER VIOLENCE IN THE RELATIONSHIPS OF
YOUNG PEOPLE: IDENTIFICATION AND DETECTION IN VIEW OF
THE FIRST SIGNS OF ABUSE**

Autor: Erika Ledesma Diego

Tutor: David Caballero Franco

Salamanca, 2, junio, 2022

TRABAJO DE FIN DE GRADO

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

D./Dña Erika Ledesma Diego, matriculado en la Titulación de Grado en Pedagogía.

***Declaro** que he redactado el Trabajo Fin de Grado titulado “Violencia de género en relaciones de jóvenes: identificación y detección ante los primeros signos de maltrato” del curso académico 2021/2022 de forma autónoma, con la ayuda de las fuentes y la literatura citadas en la bibliografía, y que he identificado como tales todas las partes tomadas de las fuentes y de la literatura indicada, textualmente o conforme a su sentido.*

En Salamanca, a 2 de junio de 2022

RESUMEN

La violencia de género es un fenómeno que requiere especial atención, no solo para el castigo de los agresores o la ayuda a las víctimas, sino también para ahondar en los elementos que, como sociedad, la originan y mantienen. De este modo, se podrá contribuir a su eliminación desde la raíz del problema: la educación que se recibe desde la infancia, fundamentada en estereotipos y actitudes machistas.

A este respecto, la Pedagogía se presenta como esencial en este proceso de análisis de la realidad, centrándose especialmente en las parejas de jóvenes, puesto que en ellas se asimilan las bases e interacciones por las que deben regirse las relaciones sentimentales, considerando que todas sus relaciones venideras deberían ser así y generando consecuencias muy negativas para la víctima. En esta misma línea, tras la revisión teórica de esta cuestión y la revisión de los posibles indicios de esta violencia en las relaciones de jóvenes, mediante una investigación con diseño no experimental transversal, se presentan, brevemente, estrategias de prevención e intervención ante esta problemática desde el papel del pedagogo.

Palabras clave: pareja, violencia de género, jóvenes, Pedagogía.

ÍNDICE

PORTADA	0
RESUMEN	2
INTRODUCCIÓN	6
OBJETIVOS	7
ESTADO DE LA CUESTIÓN Y RELEVANCIA DEL TEMA	8
1. Conceptualización de la violencia de género	8
1.1. Concepto y evolución	8
1.2. Fases e indicios	12
1.3. Factores explicativos y de riesgo	13
1.4. Factores predictores	20
1.5. Consecuencias.....	22
2. Relaciones sentimentales/sexoafectivas de los jóvenes en la actualidad 24	
2.1. Nueva concepción del amor y tipos de relaciones.....	25
2.2. Influencia de los medios audiovisuales.....	31
2.3. Violencia de género en relaciones de jóvenes	34
METODOLOGÍA	35
1. Población y muestra	36
2. Instrumento y variables	37
3. Procedimiento e hipótesis	40
4. Análisis de datos	40
RESULTADOS	40

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	48
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	51
ANEXOS	56

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Mujeres víctimas por violencia de género en el año 2021, según características relacionadas con la tutela institucional.	11
Tabla 2. Fases de la violencia de género	13
Tabla 3. Contenidos de identidad en los que se proyectan estereotipos.....	16
Tabla 4. Mecanismos cognitivos de desconexión moral	21
Tabla 5. Tipos de amor según la combinación de los componentes	26
Tabla 6. Estructuras de relación en base a la complementariedad y simetría	27
Tabla 7. Roles de personajes femeninos según su comportamiento en tres ámbitos	34
Tabla 8. Alfa de Cronbach en los ítems de la dimensión 1	37
Tabla 9. Alfa de Cronbach en los ítems de la dimensión 2	38
Tabla 10. Alfa de Cronbach en los ítems de la dimensión 3	38
Tabla 11. Alfa de Cronbach en los ítems de la dimensión 4	39
Tabla 12. Alfa de Cronbach en los ítems de la dimensión 5	39
Tabla 13. Análisis descriptivo de la dimensión "control"	41
Tabla 14. Análisis descriptivo de la dimensión "violencia psicológica"	42
Tabla 15. Análisis descriptivo de la dimensión "violencia sexual"	42
Tabla 16. Análisis descriptivo de la dimensión "violencia física"	43

Tabla 17. Análisis descriptivo de la dimensión "gestión de conflictos"	44
Tabla 18. Correlación entre ítems	45
Tabla 19. Correlación ítems-pareja	47

INTRODUCCIÓN

La elección de la temática a tratar se fundamenta en el interés en la misma, tanto desde el papel de pedagoga para poder intervenir educativamente, al igual que como mujer, pues debemos ser críticos con nuestra sociedad y reconocer cómo en ella aún se perpetran actitudes machistas, sexistas y estereotipos que suponen la base de una educación con desigualdades de género. El pedagogo tiene una labor esencial ante esta cuestión: educar en materia de igualdad de género, de manera preventiva, así como intervenir con las víctimas de violencia de género, a la par que, reeducando a los agresores, pues no basta con las consecuencias penales para lograr una sociedad igualitaria en la que la violencia contra la mujer cese, sino que es primordial modificar las creencias en las que se fundamenta.

En tal sentido, la violencia de género, dada su magnitud como una cuestión de salud pública (Alvarado y Guerra, 2012; Luque, 2012), en tanto que afecta a la sociedad en su conjunto -a las mujeres de una manera directa, y análogamente al resto de población de una forma transversal-, merece ser estudiada en profundidad para poder intervenir y prevenirla adecuadamente, conociendo sus características principales, sus fases y sus consecuencias para las víctimas. Para ello, es importante partir del análisis de los aspectos que conducen a ella y conocer cómo la sociedad se instaura sobre una perspectiva fundamentalmente patriarcal que normaliza actitudes y comportamientos machistas. Teniendo esto en cuenta y dada la alta tasa de prevalencia de violencia de género en relaciones de adolescentes y jóvenes, se considera esencial realizar un análisis de estas para poder detectar esta problemática tempranamente examinando, al mismo tiempo, las causas por las que las relaciones actuales de los jóvenes han cambiado y la manera en la que la educación puede contribuir al desarrollo de relaciones sentimentales sanas. El interés en la población joven se debe, además de lo ya mencionado, a que durante esta etapa tienen lugar las primeras relaciones de pareja, por lo que la prevención e intervención primaria permite anticiparse a posibles reiteraciones de estas actitudes en relaciones posteriores, ya en la etapa adulta.

OBJETIVOS

El objetivo general del presente trabajo es *Estudiar la prevalencia de violencia de género en relaciones de jóvenes entre 18 y 24 años*. Para dar respuesta a dicho objetivo, resulta esencial concretar unos objetivos específicos, tanto a nivel teórico como metodológico, que permitirán alcanzarlo.

Por tanto, los objetivos específicos teóricos son:

- Estudiar las características principales de la violencia de género.
- Analizar los comportamientos que pueden ser considerados indicios de violencia de género para facilitar su identificación temprana.
- Profundizar en los aspectos que pueden perpetrar la violencia de género para prevenirlos.
- Conocer las dinámicas relacionales de los jóvenes y cómo se entiende la violencia en ellas.

Por otro lado, los objetivos específicos metodológicos son:

- Conocer la realidad de las relaciones de pareja heterosexuales de jóvenes entre 18 y 24 años.
- Analizar las diferentes dimensiones (control, gestión de conflictos, violencia psicológica, violencia física y violencia sexual) en las relaciones de pareja.
- Identificar posibles indicios o situaciones de violencia de género.
- Reconocer el papel del pedagogo en la prevención e intervención de dicha realidad.

ESTADO DE LA CUESTIÓN Y RELEVANCIA DEL TEMA

1. Conceptualización de la violencia de género

Para poder abordar y analizar adecuadamente la problemática de la violencia de género, en primer lugar, resulta necesario definir este constructo, tanto como comprender cuál ha sido su evolución a lo largo de los años, los factores que perpetúan dicha problemática y las consecuencias que resultan de la misma. De esta forma, este primer apartado pretende dar respuesta a todo ello.

1.1. Concepto y evolución

La violencia de género es un fenómeno que ha sido definido por numerosos autores e instituciones, todos ellos de un modo similar. En este sentido, se trata de:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psíquico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (ONU, 1993, p.2).

Es importante distinguirla de la violencia doméstica y la violencia machista, términos que suelen utilizarse indistintamente que, sin embargo, no tienen el mismo significado. La violencia doméstica es aquella que tiene lugar entre miembros del núcleo familiar, y pueden sufrirla tanto hombres como mujeres, diferenciándose, por lo tanto, de la violencia de género, que es ejercida únicamente por hombres hacia mujeres. En último lugar, la violencia machista se define como “todas aquellas acciones que contribuyen al menoscabo de la dignidad, estima e integridad física y mental de las niñas, mujeres y personas con identidad de género distinta a la normativa” (Caballero, 2021, sn.p.). En otras palabras, esta última no tiene por qué darse en la pareja, sino que puede ser ejercida incluso por personas desconocidas.

Retomando la definición de la violencia de género, se puede concluir que abarca otros tipos de maltrato al margen de las agresiones físicas. Estos son: violencia psicológica, violencia sexual, violencia social y violencia económica. Por consiguiente, para poder abordar adecuadamente esta problemática, es necesario reconocer, en la misma medida, estos tipos de violencia, que serán explicados profundamente a continuación.

En primer lugar, la violencia psicológica hace referencia a “actitudes, comportamientos y estilos de comunicación basados en la humillación, dominación, intimidación, amenazas, desaprobación social u hostilidad, con la finalidad de ridiculizar, menospreciar, poner en evidencia o imponer la culpa a la pareja” (Caro, 2018, p. 20). Es uno de los tipos de violencia que permiten una mayor prevención de la violencia física, dado que presenta un gran poder predictivo de la misma. Precisamente la violencia psicológica repercute en graves consecuencias emocionales para la víctima y perdura en el tiempo más que la violencia física. Su peligro radica en que puede resultar sutil y ser entendida por la víctima como actos de amor, por lo que el agresor se excusa en ellos para justificar su comportamiento. Por todo ello, es importante reconocer los primeros indicios de la misma, con la finalidad de poder prevenir el ciclo de violencia que se desencadena tras ella y al que posteriormente se hará referencia.

Estrechamente ligada a la violencia psicológica se encuentra la violencia social. De hecho, hay profesionales como Caro (2018) que consideran que la violencia social se trata de un tipo de violencia psicológica, pues esta se refiere a las conductas del agresor que tienen como objetivo el aislamiento de la víctima, utilizando incluso el uso y la manipulación de sus relaciones sociales. Este tipo de maltrato tiene como consecuencia la pérdida de apoyos para la mujer, por lo que le resulta aún más difícil salir de la pareja, dado que no se encuentra acompañada por su entorno. Esta violencia tiene mayor prevalencia en adolescentes y jóvenes.

Por otro lado, la violencia económica es aquella en la que el agresor se ocupa del control de los ingresos, reduciendo en consecuencia la autonomía e independencia de la mujer y logrando que dependa económicamente de él (Bustamante, 2018). De esa manera, se limitan los recursos de la víctima, por lo que le resulta mucho más difícil escapar de su situación al carecer de dinero suficiente.

La violencia sexual, por su parte, se entiende como:

La que se ejerce contra el cuerpo de la mujer que supone a la vez una agresión física y un ultraje psíquico que atentan fundamentalmente contra la libertad sexual de la persona. La violencia sexual incluye todas las formas de agresión que suponen la utilización del cuerpo de las mujeres contra su voluntad (Alberdi y Matas, 2002, p. 70).

Por último, la violencia física, según Alberdi y Matas (2002), se refiere a toda acción que implique el uso de la fuerza contra un cuerpo ajeno. Es la más conocida, puesto que es la forma de maltrato más evidente al poder ser percibida por terceras personas más fácilmente. Sin embargo, es menos frecuente que la psicológica, en tanto que es el último recurso utilizado por los agresores, posteriormente al resto de violencias mencionadas, dado que para ese momento la víctima ya carece de apoyos sociales, recursos económicos, autoestima e incluso se culpabiliza de lo que está ocurriendo, por lo que puede incluso llegar a considerar que merece esas agresiones.

Igualmente, tomando como referencia la definición de violencia de género aportada por la ONU (1993), podemos afirmar que este tipo de violencia se sufre por el hecho mismo de ser mujer. La sufren todo tipo de mujeres, no importa su edad, nacionalidad o nivel socioeconómico, cualquier mujer está en riesgo de ser víctima de violencia de género, simplemente porque es una mujer. Es, pues, un problema estructural que tiene unas raíces socioculturales fuertemente arraigadas, puesto que se deriva de las desigualdades de poder entre hombres y mujeres y es resultado del código patriarcal, basado en las relaciones de dominación masculina y subordinación femenina. Por ende, es aprendida a través de la socialización (Alberdi y Matas, 2002).

Se trata de una problemática que continúa estando muy presente en la actualidad, pues en el pasado año 2021 hubo un total de 43 víctimas mortales, de las cuales 9 habían interpuesto una denuncia previamente contra su agresor (véase tabla 1).

Tabla 1

Mujeres víctimas mortales por violencia de género en el año 2021, según características relacionadas con la tutela institucional.

Denuncia previa/continuación del proceso por parte de la víctima	Número	Porcentaje
TOTAL	43	100.0
Con una o más denuncias previas	9	20.9
Interpuestas por la víctima	9	100.0
Interpuestas por otros	0	0.0
Sin denuncias previas	34	79.1
TOTAL casos con denuncia previa	9	100.0
Continuación del proceso	6	66.7
No continuación del proceso	2	22.2
No consta	1	11.1

Fuente: Ministerio de Igualdad (2022)

Sin embargo, cabe destacar que ha tenido lugar una toma de conciencia y una evolución que ha logrado que se deje de considerar un problema privado -aunque aún hay una gran parte de la sociedad que lo entiende como tal- y se analice e intervenga como lo que verdaderamente es: un problema de salud pública. Para ello, se han establecido medidas para evitarla y penalizarla, tanto como para proteger a la víctima. A este respecto, resulta interesante revisar en la figura 1 la evolución de las víctimas mortales de violencia de género desde el año 2003 al año 2021 para comprobar cómo, efectivamente, este dato cada vez se reduce más, aunque sus cifras anuales sigan siendo alarmantes.

Figura 1

Evolución del número de mujeres víctimas mortales por violencia de género en España. Años 2003 – 2021.



Fuente: Ministerio de Igualdad (2022)

Hasta el año 2004, en el que se elaboró la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, ni siquiera había consecuencias legales para los maltratadores en el ámbito nacional. Aunque sí se contemplaban en el Código Penal, desde el año 1989, los malos tratos reiterados en la familia como delito, se consideraban delitos de violencia, de manera genérica, no específicamente como violencia de género. Cabe destacar que, con anterioridad a esta reforma del Código Penal, se definía como delito de lesiones todo aquel que causara daños con los que la víctima necesitaba más de una quincena para recuperarse, considerándose falta si requería menos, siendo las penas para uno y otro delito muy diferentes, al igual que su tratamiento judicial. No tenía relevancia si la conducta era habitual o no. Sin embargo, gracias a esta reforma implantada en el año 1989, la habitualidad de las agresiones, incluso sin ser graves, suponen un nuevo tipo de delito (Alberdi y Matas, 2002). Además, esta ley ha sido actualizada recientemente, mediante el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Igualdad, de 11 de noviembre de 2021, relativo a la acreditación de las situaciones de violencia de género, que pretende facilitar el acceso de las víctimas a sus derechos al ampliar la posibilidad de ser acreditadas como tales (Secretaría de Igualdad y contra la Violencia de Género, 2021). En cuanto al ámbito internacional, un hito destacable es el Tribunal Internacional de Delitos Contra la Mujer, que se reunió por primera vez el 8 de marzo de 1976. Sus primeras actuaciones estuvieron dirigidas a la violencia sexual. En los años 80, su actuación comenzó a dirigirse a las diferentes formas de violencia contra la mujer. En la misma medida, es importante mencionar la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos que se celebró en Viena en el año 1993, en la que se aprobó la “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”, abordando de esta manera la violencia de género desde la dimensión de los derechos humanos. La Organización Mundial de la Salud, similarmente, ha tomado medidas para tratar de paliar esta problemática. Por ello, desde 1995 se ponen en marcha trabajos sobre violencia que, en su origen, se dedicaron a la violencia doméstica y actualmente se han diversificado a otros temas (Bosch y Ferrer, 2000).

1.2. Fases e indicios

La violencia de género sigue un proceso paulatino, no surge repentinamente, sino que comienza con indicios sutiles, razón por la que no resulta fácil para las mujeres salir de su situación. Aquí reside la importancia de aprender a reconocerlos, para poder frenar la situación antes de que llegue a fases más avanzadas. Primero, tiene lugar la violencia

psicológica: se comienza controlando a la pareja, con quién sale, qué se pone, con quién habla... incluso quizá pidiéndole que no tenga ciertos comportamientos. Al inicio esta conducta está camuflada con amor, dado que el agresor justifica sus actos con preocupación por la relación de pareja o por la propia víctima. Al mismo tiempo, tratará de separarla de sus familiares y amigos, disfrazando ese control para que la víctima no sea consciente de lo que realmente pretende, que es aislarla para que no tenga redes de apoyo a las que acudir. De tal forma que estos comportamientos que comenzaron siendo sutiles, serán cada vez más evidentes, y el agresor habrá conseguido destruir la autoestima de la víctima, logrando incluso que ésta se sienta culpable de la situación y crea que se merece todo lo que está ocurriendo. En definitiva, las fases de las que se compone el ciclo de la violencia de género son tres, que se muestran en la tabla 2.

Tabla 2

Fases de la violencia de género

Fase	Características
Acumulación de tensiones	Progresión de conflictos y actitudes hostiles. El maltratador comienza a mostrar violencia, especialmente de forma verbal. La mujer trata de calmar o complacer a su pareja, evitando las conductas que le molestan para prevenir conflictos.
Explosión	Es una fase que siempre va en aumento. Tienen lugar las agresiones de todo tipo de una manera más visible. La víctima comienza a sentir temor y, en algunos casos, consultar o pedir ayuda. Esto no ocurre en todos los casos, porque para que la víctima sea consciente de su situación suelen pasar 12 meses, y para que sea capaz de expresarlo verbalmente, entre 18 y 36 meses.
De arrepentimiento o “luna de miel”	El agresor se muestra arrepentido y promete cambiar. Durante un tiempo lo hace, por lo que la víctima puede llegar a confiar en su cambio. Dado que se trata de una situación cíclica, después de un tiempo el maltratador repetirá las diferentes fases, comenzando de nuevo los episodios violentos.

Fuente: Elaboración propia a partir de Bustamante, 2018; Caballero, 2021 y Yugueros, 2012

1.3. Factores explicativos y de riesgo

Previamente a la implantación de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en el año 2004, los agresores resultaban impunes.

Como sociedad, se asumía que el hombre, al tener potestad sobre su mujer, podía utilizar la violencia contra ella para imponerse. Estas creencias eran incuestionables, dado que estaban firmemente interiorizadas. Ello se debe a estereotipos de género presentes en toda cultura, porque, aunque las diferencias entre hombres y mujeres no son iguales en todas las sociedades, es común en todas ellas que las mujeres queden en un segundo plano y sean los hombres quienes tienen mayores privilegios. Estas desigualdades quedan justificadas porque se considera que se deben a la biología, cuando realmente son impuestas socialmente. A esta conclusión ya llegó la filósofa Simone de Beauvoir en el año 1949, manifestando que las mujeres no nacen, sino que se hacen (Espinar, 2007; Martínez, 2017). Es decir, que las características, roles, actitudes y comportamientos que tradicionalmente se han considerado femeninos no lo son porque las mujeres nazcan con ellos y los hombres no, sino porque a nosotras se nos ha enseñado en toda nuestra socialización que debemos cumplir con ellos, alcanzar las expectativas que se nos atribuyen como mujeres. Asimismo, aquellas características consideradas masculinas se transmiten a los hombres desde su nacimiento. Comienza, en consecuencia, una diferenciación entre hombres y mujeres, femenino y masculino, como si de polos opuestos se trataran, al igual que una jerarquización de estos roles, atribuyendo al de la figura masculina las características más positivas y al rol femenino las características unidas siempre a la sumisión. Tiene lugar entonces la violencia simbólica, sumamente peligrosa dado que se desarrolla a través de acciones cotidianas que en ocasiones ni siquiera son percibidas: que cuando se va a un bar la cerveza se dé por hecho que es para el hombre y el zumo para la mujer, que cuando se pregunta cosas sobre los hijos la que deba tener todas las respuestas sea la mujer y no el hombre, etc. Su peligro, por tanto, radica en su desarrollo a través de los esquemas de percepción más inconscientes, en los que basamos nuestras actuaciones y creencias.

Según Bourdieu (2000), esta división de las cosas y actividades según el género se debe a su inserción en una sociedad en la que todo sigue un sistema de oposiciones, pareciendo, con lo cual, algo natural e inevitable. Por consiguiente, se utilizan las diferencias biológicas como justificación de esta categorización y jerarquización social, pues no solo se considera que las mujeres son sensibles, sino que eso es malo y si un hombre lo es, parece una mujer y se le desvaloriza por ello. Existe, como resultado, una dominación masculina asumida y normalizada por hombres y mujeres, debidas estas concepciones que hemos interiorizado inconscientemente desde que nacemos a través de

la socialización, que es muy diferente entre los niños y las niñas. Consecuentemente, el orden masculino se entiende como base de la sociedad y está inscrito en nuestra cotidianidad.

Por lo tanto, podemos concluir que el género es, como afirman Colás y Villaciervos (2007) una representación mental que transmite, entre otros, prejuicios, comportamientos, obligaciones y prohibiciones que hombres y mujeres deben cumplir para poder ser considerados como tales. A tal efecto, se enseña a las niñas que deben preocuparse por su belleza y perseguir unos cánones inalcanzables, que su función primordial es encontrar el amor y darlo todo en él, a la par que ser madres. Adicionalmente, deben ser sensibles, comprensivas y agradables. De esta forma, si no cumplen con este rol, serán duramente cuestionadas. Mientras tanto, los niños tienen que aprender a mostrarse fuertes en todo momento y a ocultar sus sentimientos. Sobre ellos recae la función de mantener a la familia, y se les presupone numerosas habilidades técnicas. Al contrario que a las mujeres, se les permite el uso de la violencia para reafirmar su masculinidad. En definitiva, los hombres tienen que demostrar en todo momento que carecen de aquellas características atribuidas a las figuras femeninas.

En conclusión, estas representaciones culturales de género se desarrollan a raíz de los estereotipos de género. Como resultado, suponen la base en torno a la cual las personas construimos nuestra identidad de género, convirtiéndose en una guía de nuestros comportamientos y pensamientos. Por ello es importante que podamos reconocer y cuestionar los estereotipos que encontramos en situaciones cotidianas de nuestra vida, ya que se encuentran tan normalizados que incluso pueden llegar a invisibilizarse, impidiendo su rechazo. Al efecto, Ortega (1998) presenta una estructura que posibilita el reconocimiento de estos, basada en cuatro contenidos de identidad que los proyectan y se entiende como principios vertebradores en las relaciones sociales. Estos se explican a continuación, en la tabla 3.

Tabla 3

Contenidos de identidad en los que se proyectan estereotipos

Contenido	Implicación en estereotipos
El cuerpo	Se justifican diferencias entre hombres y mujeres dadas las características biológicas, atribuyendo mayor fuerza a los hombres y delicadeza y debilidad a las mujeres.
Capacidades intelectuales	Se asume que los hombres tienen mejor desempeño en tareas técnicas, manuales o mecánicas, y se relaciona a las mujeres con actividades cooperativas y organizativas.
Dimensión afectiva y emocional	Los hombres deben presentar mayor control emocional, mientras que sobre las mujeres recae una mayor afectividad y sensibilidad.
Relaciones e interacciones sociales	Se presupone que las mujeres tienen mayor competencia comunicativa y los hombres capacidad de introspección y racionalidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de Ortega (1998)

Estos mandatos se transmiten a los niños a través de los diferentes agentes socializadores que los educan. En primer lugar, desde la familia, que es el primer agente socializador y, en efecto, uno de los más importantes para la construcción de la identidad. De hecho, como advierte Espinar (2007):

Se puede concluir que es en la socialización primaria, la que tiene lugar en el entorno familiar y social más cercano durante los primeros años de vida, cuando se produce la adquisición de los elementos básicos de la identidad de género: rasgos que se verán reforzados o, quizás, cuestionados en momentos posteriores de la socialización de los individuos (p.31).

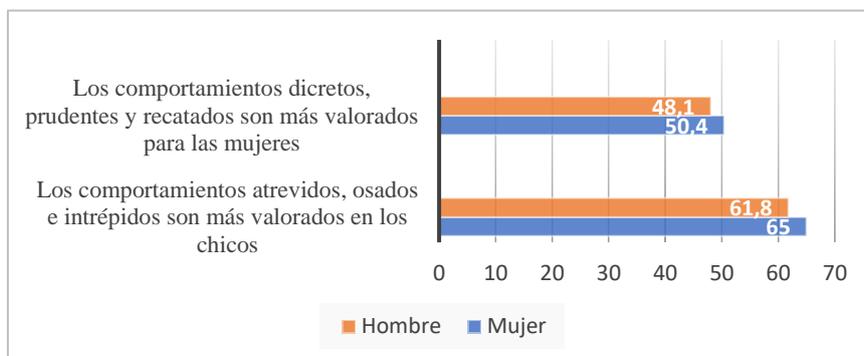
Es importante recordar que la socialización durante estas etapas tiene lugar, fundamentalmente, mediante la imitación de los adultos de referencia. Como consecuencia, los niños y niñas crecerán reproduciendo todos los comportamientos que observan en los adultos de su entorno y haciendo suyos aquellos pensamientos y opiniones que los mismos manifiestan. Más tarde, en la socialización secundaria que tiene lugar en otros ámbitos de interacción social externos a la familia -como son la escuela o el grupo de iguales- todos estos roles asimilados previamente, serán reforzados. De igual

modo, los medios de comunicación suponen una gran influencia para los niños, adolescentes y jóvenes.

Como explican Colás y Villaciervos (2007), todos estos mandatos de feminidad y masculinidad no solo influyen en la identidad de género de las personas, sino también en su autoconcepto, en los procesos cognitivos e incluso en las aptitudes intelectuales. Las niñas crecen identificando su éxito con la belleza o incluso la simpatía, pero saben que no tendrán grandes reconocimientos por su inteligencia o habilidades. Es por ello por lo que las mujeres, en su mayoría, acceden a estudios de menor prestigio y dirigidas al trato con personas, dada su función otorgada como cuidadoras, que traspasa el ámbito personal, alcanzando el profesional. Además, crecen, debido a esto, con una baja autoestima e inseguridad en sí mismas, lo que puede derivar en una identidad débil y dependencia. Por otra parte, para los hombres el éxito está estrechamente ligado a la fuerza, el ingenio, el deporte y la inteligencia, de tal forma que los niños crecen desarrollando una mayor prepotencia, que puede derivar posteriormente en abusos y agresividad, dado que durante toda su vida su identidad se ha visto superiorizada. Aunque sin duda ha tenido lugar una evolución en este aspecto, y actualmente se han roto muchos estereotipos de género, y los roles que tradicionalmente se han atribuido tanto a hombres como mujeres han cambiado (véase la apertura del mercado laboral a las mujeres, la posibilidad de decidir si quieren o no tener hijos o el mayor reparto de las tareas domésticas), aún existe una fuerte interiorización de todos estos roles, mandatos y estereotipos por los adolescentes, como demostró el estudio de Colás y Villaciervos (2007) realizado a estudiantes de Educación Secundaria de Sevilla. Los resultados de este afirmaron que: un 35% de los adolescentes asumen los estereotipos relacionados con el cuerpo y la mitad de los adolescentes (de una muestra de 455 alumnos y alumnas) consideran que existen comportamientos sociales diferenciados según el género, como se puede observar en el gráfico 2. En cuanto a las competencias y capacidades y los estereotipos emocionales, son aceptados, de la misma manera, en un alto porcentaje. Por último, en cuanto a los estereotipos relacionados con la responsabilidad social, son aceptados en un 20% por el género femenino y en un 40% por el género masculino.

Gráfico 2

Porcentajes de aceptación de estereotipos de género sobre el comportamiento social según el sexo.



Fuente: Colás y Villaciervos (2007)

Estrechamente ligados a los estereotipos de género, cabe mencionar los mitos del amor romántico que se transmiten y se utilizan como justificación para la violencia de género, pudiendo incluso confundir alguno de los indicios de la misma como actos de amor. Algunos de los mitos más aceptados son (Caro, 2018; Bosch et al., 2010, Ruiz, 2016): el mito de la media naranja (todos estamos predestinados con otra persona), de la omnipotencia (el amor lo puede todo), de los celos (si alguien se pone celoso es una muestra de su amor por ti) y de la pasión eterna (si la pasión presente al inicio de la relación no dura para siempre, no es verdadero amor). La investigación *Profundizando en el análisis del mito del amor romántico y sus relaciones con la violencia contra las mujeres en la pareja: análisis cualitativo*, de Bosch et al. (2012), concluyó que los estilos de amor más aceptados fueron el amor pasional, el amor altruista (entrega absoluta), el amor pragmático (basado en la búsqueda de nuestra pareja predestinada) y amor amistoso (amor duradero que se desarrolla lenta y progresivamente), algo que posteriormente concluyó una investigación realizada por Caro y Monreal (2017) al alumnado de Grado en Enfermería en la Universidad de Sevilla, cuyo objetivo era conocer los estilos de amor más aceptados y su relación con la violencia de género.

Otro aspecto relevante en dicha investigación es que durante los grupos de discusión surge en repetidas ocasiones, tanto entre mujeres como, especialmente, entre hombres, la idea de que las mujeres ejercen tanta violencia sobre sus parejas como los hombres. Algunos varones llegan incluso a justificar el odio hacia la pareja, con todas las

consecuencias que de él se derivan. Aparece, adicionalmente, en varias ocasiones el discurso, por parte de los hombres, de que se imponen denuncias falsas y la justicia no es ecuánime con ellos. Por todo ello, la ideología sexista, la creencia de los mitos del amor romántico y la educación en estereotipos de género se convierten en obstáculos para la comprensión de la violencia de género, dificultando la intervención ante la problemática al alejar el foco de atención del problema, derivando la responsabilidad a factores como el consumo de alcohol, problemas psicológicos, etc. (Bonino, 2004, citado en Durán et al, 2014). Cabe destacar que cuando hablamos de sexismo, debemos ser conscientes de que existen dos tipos: el sexismo hostil, que es aquel que se compone de actitudes hostiles hacia las mujeres, y el sexismo benévolo, que se compone de actitudes aparentemente positivas, pero que se basan en estereotipos de género. Ambos están íntimamente relacionados, resultando similarmente perjudiciales (Durán et al, 2014).

Paralelamente a la interiorización de los estereotipos de género, existen otros factores que pueden ayudar a comprender el origen de la violencia de género. Entre ellos, los modelos teóricos clásicos, que se presentan a continuación.

En primer lugar, la Teoría del Aprendizaje Social de Bandura (1973) explica cómo las interacciones con los progenitores y el entorno familiar se establecen como modelos sumamente relevantes para el aprendizaje de comportamientos sociales, fundamentalmente a través de la imitación. En definitiva, según esta teoría, la conducta agresiva sería adquirida por la observación e imitación de los adultos de referencia. Más aún, ante un conflicto de pareja, las personas utilizamos los mecanismos aprendidos de dichos modelos en la infancia, por lo que la familia y el clima existente en la misma influyen en la dinámica de pareja. Esta teoría destaca, paralelamente, la importancia de las influencias extrafamiliares, como el grupo de amigos.

En segundo lugar, la Teoría del Apego de Bowlby (1969), que completa la teoría de Bandura, añadiendo que los vínculos de apego con los padres y cuidadores resultan determinantes para el desarrollo social y personal. Según el estilo de apego, la regulación de la ira y el uso de la violencia varían sustancialmente: vínculos de apego seguros conducen a formas de expresión de la ira adecuadas y asertivas. Por otro lado, vínculos de apego inseguros derivan en la negación de las emociones. En conclusión, vínculos de apego inseguro o ansioso correlacionan con el comportamiento agresivo en la pareja.

Otra teoría es la Teoría feminista de Walker (1989), que defiende la existencia de una desigualdad entre hombres y mujeres en el uso de la ira, puesto que el modelo en el que el hombre es educado permite el uso de la violencia para reafirmar su masculinidad y poder, mientras que las mujeres deben ser sumisas y pasivas.

A propósito de los modelos clásicos, existen otros modelos teóricos que pueden hacer interesantes aportaciones en este sentido. El Background-Situacional Model (1996) afirma que dos variables son las principales en la explicación de la violencia de género: las variables antecedentes (se refieren a las experiencias familiares, especialmente haber sido testigo o víctima de violencia por parte de sus padres) y las variables situacionales (situaciones que incrementan el riesgo del uso de la violencia). El Follingstad model (2002) complementa la Teoría del Apego, añadiendo la influencia de otros factores de la personalidad como la ira, el temperamento o la necesidad de control. Por otra parte, el Modelo Sistémico Evolutivo (2003) explica la violencia de género como un proceso dinámico en el que deben analizarse las características de cada miembro, los factores contextuales de riesgo y los patrones de interacción de la pareja. Por último, el General Aggression Model (2011) tiene en cuenta el análisis fisiológico y biológico del individuo y cómo este puede influir en la violencia.

1.4. Factores predictores

I. Factores contextuales

En primer lugar, se debe atender al contexto de la pareja, pues cuanto más estable y comprometida esté la pareja, más conflictos hay en la misma y, por ello, mayor probabilidad de que tengan lugar comportamientos violentos. De tal forma lo han demostrado diversas investigaciones (Archer, 2000; Furman, 2002; Menesini y Nocetini, 2008, citados en Caro, 2018).

En la misma medida, la dinámica relacional de la pareja y el grupo de iguales supone un factor relevante. Si las relaciones sociales son satisfactorias, la persona desarrolla habilidades socioemocionales favorecedoras para la pareja, como intimidad o empatía, mientras que relaciones sociales inadecuadas derivan en un mayor riesgo del uso de la violencia en la pareja. En relación con el grupo de amigos, es importante destacar que el estatus social dentro del mismo supone un factor relevante, dado que los adolescentes con mayor popularidad se consideran a sí mismos poderosos, lo que puede provocar que traten de ejercer el control sobre su pareja.

Por último, el conflicto en la relación supone un factor esencial, no por la existencia misma de conflictos en la relación, sino por las estrategias y mecanismos que la pareja utiliza para resolverlos.

II. Factores cognitivos

Entre ellos, la aceptación de la violencia, creencias y estereotipos, ya mencionado anteriormente, así como el sexismo, los mitos del amor romántico y la pretensión de ejercer dominancia sobre la mujer suponen un alto riesgo de que el hombre ejerza la violencia en algún momento de la relación. Otros factores cognitivos que pueden facilitar una explicación de la normalización de la violencia de género por parte de los agresores y las víctimas son los mecanismos cognitivos de desconexión moral. Estos se concretan en la tabla 4.

Tabla 4

Mecanismos cognitivos de desconexión moral

Mecanismo	Características
Justificación moral	El agresor justifica sus comportamientos violentos a la protección de su honor
Eufemismo	Se refiere a su conducta con otro nombre socialmente aceptado.
Difusión de la responsabilidad	Niega su responsabilidad individual por su comportamiento considerándolo una conducta colectiva
Comparación ventajosa	Compara la propia conducta con otra aún más grave
Desplazamiento de la responsabilidad	Asegura que su conducta se debe a presiones externas
Minimización de consecuencias	Minimiza las consecuencias de sus actos
Deshumanización	Despersonaliza a la pareja, percibiéndola como alguien sin cualidades humanas
Atribución de culpa	Culpar a la víctima

Fuente: Elaboración propia a partir de Caro (2018)

Estos ocho mecanismos, aun siendo utilizados por el agresor individualmente, similarmente se realizan de manera colectiva por el grupo que lo apoya.

III. Factores emocionales

Debemos tener en cuenta que las emociones, el razonamiento y el comportamiento moral tienen una estrecha relación, en tanto que la emoción tiene gran importancia en el procesamiento de la información social. Por tanto, esta relación continúa manteniéndose en el comportamiento agresivo, siendo el orgullo y la indiferencia las emociones más vinculadas al mismo.

Por otra parte, la rumiación hostil es “un mecanismo de afrontamiento y regulación emocional estable durante el ciclo vital. El sujeto focaliza la atención en los pensamientos perniciosos de manera repetitiva y pasiva” (Caro, 2018, p. 83). Es decir, supone que el sujeto comience un círculo en el que no puede parar de pensar sobre la situación que está viviendo y cómo esta le afecta y le lleva a sentimientos negativos. De esa forma, la víctima no puede salir de dichos sentimientos, sino que los retroalimenta.

Por último, los celos son un factor emocional de alto riesgo. Se presentan cuando la persona considera que su relación puede estar en peligro, por lo que supone un riesgo dado que las personas celosas pueden percibir peligros en su relación que realmente no existen, teniendo por ende mayor prevalencia de maltrato, emocional o físico, a su pareja, justificando la conducta con la suposición de una infidelidad.

1.5. Consecuencias

Sufrir violencia de género tiene graves consecuencias para la víctima, tanto físicas como emocionales y sociales, incluso después de que las agresiones hayan cesado. El impacto del maltrato tiene como consecuencia un deterioro en el bienestar personal y social de la víctima, al igual que en su desarrollo. Según Blázquez y Moreno (2008) las mujeres víctimas son entre 4 y 5 veces más proclives a necesitar tratamiento psiquiátrico que las mujeres que no han sufrido esta situación. Concretamente, las consecuencias psicológicas que de ella se derivan son la depresión, la ansiedad y el trastorno por estrés postraumático (García et al, 2020). Según Rojas, este último se define como “un evento que involucra directamente haber experimentado o presenciado una amenaza inmediata a la vida propia, de otra persona, la violación de la integridad física, moral propia o de otra persona, incluyendo asalto, abuso sexual o físico” (2016, p.233). Este trastorno tiene graves consecuencias para la víctima, comenzando por la reexperimentación de la situación vivida, bien a través de sueños o flashbacks, desencadenando un malestar físico

similar al sufrido en aquella situación. Además, aumenta su inquietud, encontrándose en un estado de hipervigilancia constante. En la misma medida, es probable que sufra insomnio, irritabilidad e incapacidad para concentrarse, lo cual impide la realización de sus actividades diarias con normalidad.

En cuanto a la depresión, es una consecuencia muy común de la violencia de género, dado que las mujeres llegan a adaptar su autoimagen a la del agresor, interiorizando lo que él dice y llegando a culparse de la situación. Esto ocurre porque, especialmente a través de la violencia psicológica, el agresor mina su autoestima y, al aislarla de su entorno, no tiene apoyos ni recibe refuerzos positivos que puedan desmentir esas creencias.

Por otra parte, a nivel cognitivo el maltrato puede afectar al cerebro de la víctima mediante tres vías: daños de manera directa debidos a golpes en la cabeza, daños de manera indirecta debidos al trastorno de estrés postraumático, y daños producidos por un exceso de cortisol al elevarse sus niveles de estrés. Por añadidura, el maltrato afecta a las funciones ejecutivas, la memoria de trabajo y la velocidad de procesamiento de información. Estas consecuencias fueron demostradas en una investigación realizada por García et al. (2020), que concluyó que las mujeres víctimas presentan peor rendimiento en tareas de atención, memoria inmediata y visual, respecto a mujeres no víctimas. De la misma manera, se demostró que las mujeres maltratadas presentan más síntomas de ansiedad y depresión en comparación con las no maltratadas. Por último, en cuanto a las diferencias entre los tipos de maltrato (físico-psicológico o solo psicológico), solo se encontraron en la memoria a largo plazo y la memoria visual directa, presentando peores resultados aquellas que habían sufrido ambos tipos de maltrato.

Dado que es probable que muchas de las mujeres víctimas tengan que asistir a sus centros de salud o servicios de urgencias por síntomas como los mencionados anteriormente, mucho antes de que hayan denunciado o incluso de que hayan sido conscientes de su situación, los socios sanitarios tienen un papel muy importante en la detección de la violencia de género, por lo que deberían estar formados en esta materia para poder detectar estas situaciones y atender correctamente a las mujeres que las sufren. Consecuentemente, como afirma Campbell (2002) podrían recibir la atención necesaria antes de que la situación sea irremediable, previniendo mayores problemas de salud, tanto físicos como psíquicos.

Sin embargo, no podemos olvidar que la violencia de género no solo tiene consecuencias para la víctima. En aquellos casos en los que se da en una familia con hijos, ellos igualmente sufrirán la violencia, directa o indirectamente, y afectará a su bienestar y desarrollo, tanto social como personal. Según Holden (2003, citado en Bustamante, 2018), existen diferentes situaciones que pueden vivir los menores cuando se encuentran en esta circunstancia: perinatal (cuando la mujer recibe la violencia durante el embarazo), intervención (cuando el menor trata de proteger a la mujer), victimización (cuando el menor sufre violencia por parte del agresor), participación (cuando tiene conductas disruptivas contra su madre a petición del maltratador), ser testigo presencial, escuchar los maltratos pero no verlos explícitamente, ser testigo de las consecuencias inmediatas de la agresión (no ve las agresiones de forma explícita, pero sí los daños que tiene su madre u otras consecuencias) o ignorar los acontecimientos.

Según la etapa evolutiva en la que se encuentren los menores, la situación de violencia tendrá unas consecuencias u otras para su desarrollo, que fluctúan desde el parto prematuro cuando esta violencia se da durante el embarazo, hasta la indefensión aprendida y conductas antisociales, si ocurre en su adolescencia. Sin embargo, es importante recordar que sea cuál sea la etapa, siempre habrá consecuencias para ellos, dado que aprenden imitando las conductas de sus adultos de referencia, por lo que tienen mayor probabilidad de ser tanto víctimas como agresores en el futuro al incorporar y normalizar estos comportamientos en sus interacciones sociales, presentando problemas comportamentales y dificultades emocionales. Sin embargo, como afirma Holmes (2013), es posible que los problemas de comportamiento no se manifiesten en los menores hasta que interactúan de un modo frecuente con iguales y adultos externos al núcleo familiar, dificultando la identificación de dichas conductas. Por último, hay que destacar que es probable que, de igual forma que la víctima, sufran trastorno de estrés postraumático.

2. Relaciones sentimentales/sexoafectivas de los jóvenes en la actualidad

El amor es el componente esencial para el establecimiento y desarrollo de una relación romántica. Son numerosos los estudios que intentan darle una aproximación científica al amor, tanto como las teorías que intentan definirlo. De un modo general, el amor se concibe como “una fuerte inclinación emocional hacia otra persona” (Rocha et al., 2017, p.160). Sin embargo, la concepción del amor ha ido evolucionando

paralelamente a la sociedad, surgiendo en consecuencia nuevos estilos de amor y relaciones sentimentales.

Conviene subrayar que la importancia del análisis y revisión de este constructo radica en la posible relación entre la concepción de las relaciones sociales, especialmente de las románticas, y la violencia de género.

2.1.Nueva concepción del amor y tipos de relaciones

Ya en el año 1973, Jonh Alan Lee desarrolló una tipología del amor que diferenciaba seis tipos de amor, siendo los tres primeros estilos primarios, y el resto una combinación de los anteriores. Algunos de estos estilos -concretamente, el amistoso, el pragmático (combinación del lúdico y el amistoso), el pasional y el altruista (combinación del pasional y el amistoso)- ya han sido mencionados en una de las investigaciones citadas. Al margen de estos, existen: el amor lúdico, caracterizado por una baja implicación emocional dado que no se busca una relación estable; y el amor maníaco, que surge de la combinación del amor pasional y el lúdico, y se caracteriza por una fuerte obsesión, dependencia y celos.

Más tarde, en el año 1989, Robert Sternberg planteó una teoría triangular de los componentes del amor, siendo estos pasión, intimidad y compromiso. De estos tres factores se desarrollan siete tipos de amor, que se muestran en la tabla 5 y que pueden cambiar durante la relación (Villegas y Mallor, 2012).

Tabla 5

Tipos de amor según la combinación de los componentes.

Tipo de amor	Componente/s en el/los que se basa
Enamoramiento	Pasión
Amistad	Intimidad
Amor vacío	Compromiso
Amor de compañeros	Intimidad y compromiso
Amor ilusorio	Pasión y compromiso
Amor romántico	Pasión e intimidad
Amor consumado	Pasión, intimidad y compromiso

Fuente: Elaboración propia a partir de Villegas y Mallor (2012).

Teniendo en cuenta estos componentes y comparándolos con los amores primarios propuestos por Lee, resulta evidente la semejanza entre ambas teorías. A este respecto, cabe señalar la simetría entre el amor denominado *Eros o amor pasional*, con el enamoramiento, dado que en ambos prevalece la pasión y la atracción sexual, presentando un mayor riesgo de originar una relación obsesiva. Por otro lado, el denominado *amor amistoso o Philia*, coincide en sus características con la amistad, dado que ambos se sustentan sobre la intimidad y el reconocimiento mutuo. Por último, *Ágape o amor desinteresado*, sería el equivalente al compromiso, el amor incondicional por el otro.

En esta misma línea, es importante mencionar la dimensión estructural en las relaciones de pareja, que Villegas y Mallor (2012) explican de esta manera:

Cuando una pareja inicia su relación se ponen en juego una serie de interacciones que van a determinar la dinámica de su estructura relacional, aunque naturalmente pueden ir evolucionando con el tiempo, dando lugar a otras dinámicas distintas de las inicialmente establecidas (p.104).

De acuerdo con Villegas y Mallor (2012) los Sistemas Motivacionales Interpersonales, de base innata, aunque se pueden modelar por la experiencia, son los encargados de regular dichas interacciones. Estos sistemas se reducen a: sistema sexual y de apego (relaciona el amor Eros), sistema de cuidado (corresponde al amor como

Ágape), sistema de cooperación o complementariedad (amor como *Philia*) y sistema agonístico, cuya función es regular la distribución de poder en los grupos sociales. Estos dos últimos tienen especial importancia en la pareja, pues a raíz de sus posibles combinaciones, se producen cuatro estructuras de relación, que se explican en la tabla 6.

Tabla 6

Estructuras de relación en base a la complementariedad y simetría.

	Complementariedad (recursos)	Simetría (poder)
Simetría complementaria	Enriquecimiento mutuo gracias a los recursos de cada uno.	Equilibrada, ambos están en una posición similar de poder.
Simetría deficitaria	Uno o ambos miembros presentan déficit de recursos, por lo que no existe enriquecimiento mutuo.	Equilibrada, ambos están en una posición similar de poder.
Asimetría complementaria	Enriquecimiento mutuo gracias a los recursos de cada uno.	Desequilibrada, uno de los miembros tiene una posición superior de poder.
Asimetría deficitaria	Uno o ambos miembros presentan déficit de recursos, por lo que no existe enriquecimiento mutuo.	Desequilibrada, uno de los miembros tiene una posición superior de poder.

Fuente: Elaboración propia a partir de Mallor y Villegas (2012).

Indiscutiblemente, la estructura sobre la que deberían construirse las relaciones de pareja es la simetría complementaria. Sin embargo, no siempre esto se cumple y, especialmente los desequilibrios de poder pueden suponer un factor de riesgo para la violencia de género. Cabe mencionar, en esta misma línea, el estudio de Isidro y Peñil (2014) en el que participaron diez parejas heterosexuales no convivientes, con edades comprendidas entre los 20 y los 25 años. Los resultados mostraron que, aunque un 60% de las parejas coincidían en considerar a su pareja *similar* a sí mismos, el 40% restante no coincidió con su pareja, considerando ellas, en su mayoría, *complementarios* a sus novios, y ellos las consideraron *distintas*. Análogamente, en cuanto al tipo de amor presente en sus relaciones, el más mencionado por los hombres fue “*amistad*” con una prevalencia del 30%, y en las mujeres “*amor consumado*” con una prevalencia del 30%.

Igualmente influyente para la dimensión estructural de la relación es la deseabilidad social, definida por la psicometría como una distorsión intencionada de la respuesta (Edwards, 1957, citado en Valdez et al., 2012). En definitiva, es la tendencia a

disimular características negativas o atribuirse falsamente características positivas para lograr la aceptación de otros a quienes deseamos agradar. En este caso, resulta especialmente interesante comprobar si, del mismo modo, se utiliza para agradar a la pareja o evitar posibles conflictos. El estudio sobre deseabilidad social en la pareja realizado por Valdez et al. (2012) concluyó que los jóvenes, especialmente los hombres, sí la emplean. Por ejemplo, confirman ocultar ser infieles para que la relación continúe, mostrarse de acuerdo para evitar conflictos fingir querer a su pareja para que esta se mantenga a su lado o incluso para mantener relaciones sexuales y mentir para que su pareja se sienta culpable, entre otros. Estos datos resultan alarmantes, pues constatan una realidad social: mentir u ocultar ciertos aspectos de tu vida para conseguir lo que quieres, en ocasiones pudiendo herir a la otra persona, acercándose algunos de los ejemplos mencionados al chantaje emocional y, por tanto, pudiendo suponer un indicio de violencia de género que cabría analizar. En definitiva, esto implica una normalización de comportamientos y actitudes estrechamente relacionados con la violencia de género, por parte de los jóvenes.

Por otra parte, como ya se ha mencionado previamente, la concepción del amor y de las relaciones evoluciona simultáneamente a la sociedad, cambiando al respecto los vínculos sociales. Es por ello por lo que, actualmente, las relaciones son entendidas por la gran mayoría como inversiones, por lo que los compromisos a largo plazo se consideran un riesgo, con lo cual se les teme y se evitan. Se antepone la seguridad de no establecer un vínculo que, se supone, duradero, porque resulta mucho más fácil e implica menos riesgos no ofrecer expectativas de futuro a una pareja que, en cualquier caso, puede decidir romper ese proyecto. Como explicaba Bauman (2018), triunfan las llamadas “relaciones de bolsillo”, en las que solo se busca el placer de lo inmediato y fugaz. En ellas, no se permite el desarrollo de sentimientos o vínculos profundos, para evitar los posibles riesgos, limitándolas entonces a las relaciones sexuales o al disfrute de citas. Rodríguez (2015) secunda este pensamiento, confirmando que:

Una de las características de la ideología neomachista que empieza a circular en grupos mixtos de chicos y chicas y que parece tener muchos adeptos es la de no mostrarse sensible ni implicarse emocionalmente con el otro, aprendiendo a manejar el arte de no sentir apego para poder abandonar las relaciones con facilidad y salir ilesos (p. 51).

Cabe recordar que, como Bauman (2018) asegura, estamos en una sociedad líquida en la que todo cambia y se sustituye rápido, por lo que las relaciones actuales se adaptan a las características de esta sociedad en la que se quiere todo rápido, sin esfuerzo y, cuando existen obstáculos, se sustituye, porque supone menos riesgos e inversiones que el esfuerzo de superar dichos obstáculos. En definitiva, si la relación no me satisface al 100%, puedo buscar otras hasta llenar ese porcentaje, si no es con calidad que sea, al menos con cantidad. Esta mentalidad se ve perpetrada por aplicaciones de citas tales como Tinder en las que simplemente deslizando tu pantalla puedes encontrar a decenas de personas, siendo mucho más fácil que buscar compromisos y vínculos profundos, lo que deja tus sentimientos vulnerables frente al otro. Sin embargo, no se deja de buscar ese tipo de amor comprometido, teniendo en cuenta que una pareja puede percibirse como una estabilidad de la cual los jóvenes carecen en otros ámbitos de sus vidas. Cabría aquí señalar que la pareja da respuesta a necesidades humanas como la reproducción -de manera general a la especie-, la eliminación del sentimiento de soledad y la posibilidad de una proyección de futuro -en cada uno de los individuos-. De esta forma, la sociedad líquida en la que prima la individualidad y los lazos efímeros, empuja a los jóvenes a una disyuntiva: abogar por esa individualidad, negando la necesidad de establecer vínculos con el otro, o aferrarse a una relación para lograr cierta estabilidad. Por ello, se opta por otro tipo de relaciones sentimentales en las que el riesgo es menor y el placer similar, hasta cierto punto. Podemos considerar que esta mentalidad tiene aspectos positivos, dado que en una primera instancia no se aceptan imposiciones por parte de otra persona, al tratarse de relaciones informales en las que no se permite llegar a un vínculo más profundo. Sin embargo, puede ocurrir que una de las partes sí desarrolle sentimientos y termine viéndose envuelta en una situación complicada dado que, al no ser una pareja estable y formal, si no se han impuesto ciertas “normas” por ambas partes -refiriéndose a la posibilidad de salir con otras personas- los límites son confusos.

Lo dicho hasta aquí supone que el noviazgo ha dejado de ser la opción prevalente en las relaciones sentimentales, pasando a ser una más de las posibilidades. Entre ellas, cabe destacar las relaciones sin compromiso, comúnmente denominadas “*amigos con derecho*” que, como Blandón-Hincapié y López-Serna (2016) explican, se tratan de relaciones “caracterizadas por el compartir tiempo, contacto físico, direccionarse hacia el disfrute, con pedidos de fidelidad, pero sin compromiso de respeto o lealtad hacia el otro, y sin construcción de confianza o intimidad” (p.510). Conviene destacar asimismo las

“relaciones virtuales” que están teniendo auge en la actualidad, dado que no presentan limitación del tiempo compartido y existe en ellas la posibilidad de conexión continua.

En esta misma línea, aunque los mitos del amor romántico y los estereotipos de género comienzan a ser cuestionados y rechazados, especialmente por las nuevas generaciones, que optan por una perspectiva mucho más igualitaria, aún muchos de ellos continúan estando arraigados en el subconsciente de los jóvenes, sentando las bases de sus interacciones sociales y, fundamentalmente, de las relaciones románticas, pudiendo derivar, en consecuencia, en relaciones asimétricas e, incluso, en violencia de género. Por ese motivo, los jóvenes y adolescentes consideran que el amor ideal debe basarse en sufrimiento y dificultades contras las que poder anteponer el amor en todo momento. A tal efecto, se normalizan las discusiones, especialmente aquellas en las que no existe un diálogo asertivo, sino violencia intrínseca, dado que se presupone mayor pasión y, con ello, mayor aventura. Se romantizan de tal forma las relaciones en las que se discute y se “ama” con la misma intensidad, a pesar de que estas se encuentren muy vinculadas a la violencia psicológica. Por ende, se adaptan a vivir situaciones de altos niveles de estrés, pues la relación es un constante devenir de intensas emociones, bien sean negativas o positivas, vinculando entonces el amor a esa “montaña rusa” de emociones y, cuando conocen a una nueva persona o comienzan una nueva relación, esta vez sana y estable, pueden considerar que es “aburrida”, que no están enamorados porque es “demasiado perfecto”, etcétera, discursos que es frecuente encontrar entre, especialmente, las adolescentes y mujeres jóvenes. Esto ocurre porque, como explica Rodríguez (2015), se acostumbra al cerebro a una constante actividad y se generan altas dosis de dopamina, favoreciendo el desarrollo de dependencias hacia esa persona, o hacia ese tipo de apego y relación.

En este sentido, existe una predilección por los “chicos malos” que tienen patrones de conducta disruptivos, como no mostrar sus sentimientos o mantener una actitud permanentemente agresiva, porque ello implica obstáculos que superar y, por lo tanto, la posibilidad de demostrar su amor en un mayor grado, pudiendo realizar todo tipo de estrategias para intentar “cambiarle” y lograr que aflore su lado más gentil -que, estereotípicamente, todos los hombres “malos” tienen, pero necesitan de una mujer que les guíe para aceptarlo-. Mientras, ellas deben mostrarse fieles en todo momento, ayudándole y apoyándole incluso aunque esto suponga estar en peligro y recibir insultos o agresiones por su parte.

2.2. Influencia de los medios audiovisuales

Los medios audiovisuales constituyen una poderosa influencia en la socialización, especialmente de los adolescentes y jóvenes, dado que están desarrollando su identidad y pueden no solo adquirir actitudes o valores de los diferentes personajes, sino además modos de interacción y construcción de sus relaciones afectivo-sexuales. De hecho, como Soria et. al (2017) exponen, un personaje repercutirá en el comportamiento del espectador en función de cuánto se identifique este con dicho personaje, algo que ocurrirá en mayor medida si ambos coinciden en género. Por ello, Navarro-Abal y Climent-Rodríguez (2014), sostienen que el uso de los medios televisivos requiere una actitud crítica por parte de los espectadores que, en el caso de niños y adolescentes, debe ser enseñada por el entorno. Siempre que esto ocurra, es posible disfrutar de los contenidos evitando el moldeamiento de su identidad. Por el contrario, si este proceso de análisis y crítica no se lleva a cabo, podremos caer en el error de considerar como información válida elementos ficticios o interiorizar estereotipos, cuestión especialmente trascendental en este estudio. Por tanto, en este apartado me centraré en la influencia de estos medios en la etapa de la adolescencia y adultez temprana, población hacia la cual se dirige mi trabajo, no sin antes insistir en la importancia de examinar los contenidos audiovisuales a los que se expone la sociedad en su conjunto, favoreciendo un disfrute crítico de los mismos.

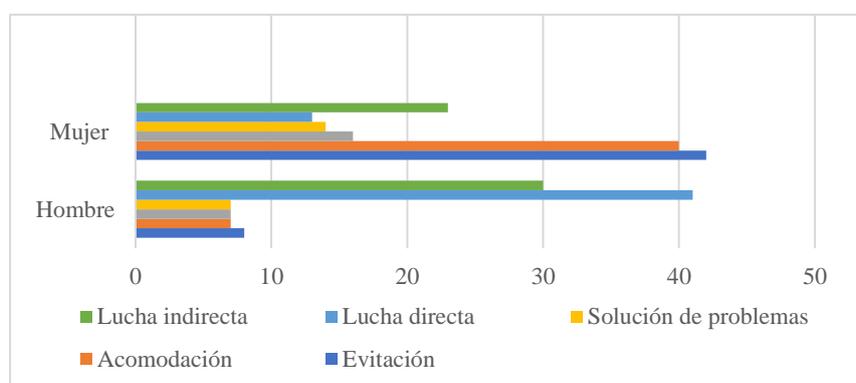
Avanzando en esta temática, cabe señalar que los productos televisivos más significativos para este colectivo son las series de ficción conocidas como “*teen series*”, es decir, series de temática adolescente, porque, como explica Benito (2020) “pueden suponer una influencia mayor a la adolescencia al representar tramas y conflictos típicos de la edad” (p.11). Simultáneamente, provocan en sus espectadores expectativas irreales sobre cómo será -o debería ser- su adolescencia y el inicio de su adultez, al envolver a sus personajes en grandes aventuras o dramas que muy difícilmente podrían ocurrir en la realidad. En este mismo sentido, cabe destacar que la mayoría de los personajes adolescentes son representados por actores y actrices mucho mayores, con un físico generalmente muy normativo, generando como resultado cánones inalcanzables para los adolescentes y jóvenes.

Dicho esto, podemos confirmar que estas series de ficción, formato muy popular actualmente, influyen notablemente en sus espectadores. Pero, para la cuestión que aquí nos atañe, resulta especialmente relevante cómo influye en la interiorización de

estereotipos o construcción de relaciones, dado que ello puede suponer un predictor de la violencia de género. De modo que, para empezar, se explicará cómo los medios audiovisuales pueden condicionar la gestión de conflictos. Para Navarro-Amal y Climent-Rodríguez (2014) los estilos conductuales de gestión de conflictos “no son más que el resultado de la interacción entre nuestras características de personalidad individuales y aquellas habilidades que hayamos adquirido a lo largo de nuestro proceso de socialización” (p. 30). Por este motivo, las series y películas de ficción, como elemento socializador, tienen un papel crucial en la adquisición de estos estilos. Cabe destacar aquí que los personajes femeninos y masculinos, por lo general, muestran estilos de gestión de conflictos muy dispares, por lo que se siguen reforzando estereotipos de género. Así lo corroboran los resultados del estudio realizado por Navarro-Amal y Climent-Rodríguez (2014) a un total de 62 estudiantes. Como podemos ver en el gráfico 3, los personajes masculinos utilizan en mayor medida estilos de lucha, tanto indirecta como, especialmente, directa. Por otra parte, en los personajes femeninos destacan la evitación y la acomodación.

Gráfico 3

Distribución de estilos de gestión conductual de los conflictos en función del sexo



Fuente: Navarro-Amal y Climent-Rodríguez (2014).

Estos estilos que prevalecen en los protagonistas no son colaborativos ni buscan una solución conjunta del conflicto, sino que reflejan una actitud competitiva en los que solo se busca el beneficio individual. Contribuyen, por consiguiente, al fomento de la individualización que prima en la sociedad líquida, suponiendo para los jóvenes un modelo a seguir.

Por otra parte, los medios audiovisuales pueden perpetrar el mito del amor romántico y transmitir modelos de relaciones de los cuales los adolescentes y jóvenes aprenden para integrarlos en su propia vida. En las películas románticas, por lo general, la trama se basa en el amor del hombre y la mujer, que se complementan y tienen que sacrificarse constantemente el uno por el otro para demostrar su amor -recordemos que hace apenas unos párrafos ya hablaba de cómo los adolescentes y jóvenes tienen interiorizada esa asociación del amor con el sacrificio y el dolor-. Igualmente, en series como *Física o Química* (2008), *El Barco* (2011) o *Élite* (2018) se muestran mitos del amor como el “chico malo” y la chica responsable que se enamoran y en el que ella, como explica Benito (2020), tiene que actuar como “tutora emocional”, cuya función es guiar al hombre y ayudarlo a mostrar su lado vulnerable. Rasgos comunes en las parejas de esta última serie mencionada (*Élite*), y la cual se destaca en mayor medida por tratarse de una serie actual en la que, se supone, se debería evidenciar la evolución de la sociedad en términos de educación sexual y de género. Sin embargo, todas las parejas que en ella aparecen están caracterizadas por, como explica Benito (2020), una fuerte pasión, vinculada siempre a la inestabilidad de la propia relación; el amor como exculpatorio de todos los malos comportamientos y actitudes disruptivas que el hombre ha mostrado a lo largo de la relación y el nulo respeto de límites, pues se entiende a las mujeres como conquista o reto. Concretamente, una de las relaciones se basa en esta motivación: para él, salir con ella es un reto porque se ha negado en varias ocasiones, razón por la cual continúa insistiendo hasta que, finalmente, acepta. Todas estas dinámicas de relación lanzan mensajes peligrosos a los espectadores. A ellos: que un “no” puede significar “sigue insistiendo”, que puede engañar, manipular o faltar al respeto a su pareja, porque su amor por él siempre se antepondrá. A ellas: que por amor todo se puede perdonar.

Muy hilado a todo ello, encontramos los estereotipos y desigualdades de género, que todavía se siguen reproduciendo en muchos de los contenidos audiovisuales que los adolescentes y jóvenes visualizan. En esta línea, Aguilar (2010, citado en Pascual, 2016) organiza las desigualdades de género en el cine en tres niveles: la asignación de roles según el género, la representación de sus cuerpos y su protagonismo en la historia. A este respecto, cabe destacar que, aunque sin duda en las últimas décadas se ha avanzado en torno al protagonismo de las mujeres en la cultura narrativa, aún no se ha evolucionado lo suficiente en el tipo de historia que ésta cuenta, al igual que su representación. Todavía encontramos muchas mujeres protagonistas que cumplen los estereotipos de género

tradicionales, pues, como demuestra el trabajo de T. Hidalgo Mari (2017, citado en Sarría, 2020), se pueden diferenciar los roles asociados a personajes femeninos en base a tres ámbitos, que se pueden observar en la tabla 7. Igualmente, las figuras femeninas continúan sufriendo una fuerte sexualización y son utilizadas como modelos de belleza a seguir, algo que se ve sumamente reflejado en la serie televisiva *Sin tetas no hay paraíso* (2008), en la que existe una fuerte hipersexualización de las protagonistas. Adicionalmente, en esta serie nos encontramos ante un triángulo amoroso en la que el hombre debe elegir entre dos mujeres que personifican los estereotipos más típicos en torno a las figuras femeninas: una mujer seductora y rebelde, y otra recatada y responsable.

Tabla 7

Roles de personajes femeninos según su comportamiento en tres ámbitos

Contexto	Rol	Características
Familiar	Abuela	Carga para la familia
	Hija	Responsable y sumisa
	Madre	Cuidadora
	-	Mujer transgresora
Profesional	Empleada	Subordinada a un hombre
	Jefa	Mujer masculinizada y cruel
Temática ambientada en época pasada	-	Gran protagonismo

Fuente: Elaboración propia a partir de Sarría (2020).

Los personajes masculinos también son estereotipados en la ficción televisiva, con rasgos como un individualismo muy marcado, gran ambición y competitividad, éxito profesional y seguridad en sí mismos. A pesar de que en la actualidad comienzan a hacerse hueco las historias que retratan un nuevo modelo de masculinidad, en el que se rechazan los valores tradicionales del hombre como autoritario y represivo de sus emociones, presentando un hombre vulnerable, esta representación es menos común.

2.3. Violencia de género en relaciones de jóvenes

Al respecto de todo lo expuesto hasta aquí, queda de manifiesto la importancia de la identificación de las señales de la alerta e indicios de la violencia de género, para

facilitar su prevención y evitar que continúe hasta fases más avanzadas. Por ello, resulta esencial analizar las relaciones de jóvenes, pues diversas investigaciones (De la Villa Moral et al., 2017; Pina-Roche et al., 2016; Sebastián et al. 2010, citado en Garrido et al. 2020) han demostrado una alta prevalencia de la violencia de género en esta etapa, mayor incluso que en la adultez, aunque con menor intensidad. Más aún, en la adolescencia y juventud tienen lugar las primeras relaciones sentimentales, que suponen determinantes para la asimilación de patrones de conducta, estructuras relacionales y comportamentales en la pareja. Cabe destacar, además, que “las investigaciones han demostrado que la violencia predominante en la pareja es de tipo bidireccional” (Garrido et al., 2020, p. 10), un aspecto alarmante puesto que implica la normalización y asimilación de la violencia como estrategia de resolución de conflictos en la pareja. Esto puede deberse a la carencia de educación emocional que reciben nuestros jóvenes, pues realmente aprenden sobre las relaciones de sus pares y en base a sus propias experiencias, por lo que vivir una relación en la que existe violencia, o sufrir violencia de género en estas etapas, puede ser un predictor de sufrir dicha violencia posteriormente en relaciones adultas.

Por todo ello es esencial atender a las relaciones de nuestros adolescentes y jóvenes, analizando especialmente patrones de conducta disruptivos e indicios de violencia de género, para intervenir adecuadamente. Al mismo tiempo, es imprescindible una educación emocional y en materia de igualdad para eliminar los estereotipos y la interiorización de la violencia que pueden haber adquirido desde edades tempranas, actuando de un modo preventivo.

METODOLOGÍA

Con la finalidad de *Conocer la realidad de las relaciones de pareja heterosexuales de jóvenes entre 18 y 24 años*, se diseña un cuestionario que abarca las dimensiones principales de la violencia de género, permitiendo *identificar indicios de violencia de género en las relaciones de jóvenes*. Se considera relevante realizar dicho estudio puesto que, como se ha puesto de manifiesto durante el desarrollo de este trabajo, este tipo de violencia está aumentando entre los jóvenes, por lo que resulta esencial analizar algunos de los comportamientos que pueden darse en estas parejas y que se corresponden con las primeras manifestaciones de violencia de género. Como resultado, se conseguirá un análisis de la realidad de las parejas de esta edad, gracias al cual se

podrán establecer estrategias de prevención e intervención, teniendo presente este contexto.

Con este fin, el cuestionario se facilita a través de las redes sociales a mujeres jóvenes (18 – 24 años) que hayan mantenido o actualmente mantengan una relación con un hombre. Se utiliza, por ende, una metodología cuantitativa, con un diseño no experimental transversal.

A este respecto, los objetivos que se persiguen con esta investigación son:

- Conocer la realidad de las relaciones de pareja heterosexuales de jóvenes entre 18 y 24 años.
- Analizar las diferentes dimensiones (control, gestión de conflictos, violencia psicológica, violencia física y violencia sexual) en las relaciones de pareja.
- Identificar posibles indicios o situaciones de violencia de género.
- Proponer estrategias de prevención e intervención en base a dicha realidad.

1. Población y muestra

La población objeto de estudio son mujeres de entre 18 y 24 años, que hayan mantenido o mantengan en el momento actual una relación sentimental con un hombre, obteniendo una muestra conformada por un total de 241 participantes de toda España. Cabe destacar que, de este total, 3 respuestas no se encuadraban en el perfil que se solicitaba (una de ellas era de Colombia; otra de las participantes tenía 16 años y otra de las participantes 26 años). Sin embargo, estas respuestas se admitieron en la muestra, dada la envergadura de la cuestión a tratar, que no se limita al ámbito español o se acota a edades concretas, por lo que se consideran relevantes. Además, resulta muy significativo, pues si una chica de esa edad responde voluntariamente a una encuesta sobre esta problemática que ha encontrado en una red social, es muy probable que haya tenido experiencias cercanas a ella.

2. Instrumento y variables

El instrumento utilizado para la investigación es un cuestionario diseñado específicamente para aplicarlo en este estudio, que se adjunta en el anexo 1. Está compuesto por 30 ítems y dos preguntas de identificación de la edad y la Comunidad Autónoma de origen. Los ítems son preguntas de batería y de escala de actitudes tipo Likert, de cinco puntos en una escala de 1 al 5, siendo uno totalmente en desacuerdo y cinco totalmente de acuerdo. Estas preguntas están divididas en cinco dimensiones: control, violencia psicológica, violencia sexual, violencia física y gestión de conflictos. En este sentido, las variables son los diferentes ítems que conforman el cuestionario, cuya fiabilidad ha sido analizada mediante el Alfa de Cronbach y se presenta en a continuación en las tablas de la 8 a la 12, en base a las dimensiones.

Tabla 8

Alfa de Cronbach en los ítems de la dimensión 1

DIMENSIÓN	ÍTEM	CRONBACH
Dimensión 1: Control	1. “Mi pareja prefiere o me ha pedido que esté con él la mayor parte del tiempo en vez de con mis amigos y familiares”	0,881
	2. “Mi pareja revisa o ha revisado mis redes sociales o mi WhatsApp”	0,893
	3. “Mi pareja me pide o ha pedido que borre alguna foto de mis redes sociales”	0,894
	4. “Mi pareja me pide o ha pedido que no me ponga una prenda en concreto si no salgo con él”	0,894
	5. “Mi pareja quiere o ha querido saber dónde estoy en cada momento”	0,889
	6. “Mi pareja no me permite o no me ha permitido salir a estudiar o trabajar fuera”	0,906
	7. “Mi pareja se enfada o se ha enfadado si salgo con gente que él no conoce”	0,888

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar, estos ítems presentan una alta fiabilidad, situándose todos ellos en valores entre 0,8 y 0,9.

Tabla 9*Alfa de Cronbach en los ítems de la dimensión 2*

DIMENSIÓN	ÍTEM	CRONBACH
Dimensión 2: Violencia psicológica	1. “Mi pareja no presta o no ha prestado atención a mis necesidades”	0,933
	2. “Cuando he contado algo que me ilusiona, mi pareja ha cambiado de tema o lo ha menospreciado”	0,934
	3. “Mi pareja invalida o ha invalidado mis sentimientos”	0,928
	4. “Cuando he hecho algo que no le ha gustado, mi pareja me ha atacado verbalmente”	0,931
	5. “Mi pareja me ha insultado y/o me ha hecho sentirme mal conmigo misma”	0,931
	6. “Mi pareja me ha ignorado y/o me ha tratado con indiferencia”	0,933
	7. “Mi pareja me hace o me ha hecho sentir inferior”	0,929
	8. “Mi pareja me dice o me ha dicho que no podría soportarlo si le dejo”	0,951

Fuente: Elaboración propia

Como se puede apreciar, estos ítems presentan una alta fiabilidad, superando todos ellos el valor 0,9.

Tabla 10*Alfa de Cronbach en los ítems de la dimensión 3.*

DIMENSIÓN	ÍTEM	CRONBACH
Dimensión 3: Violencia sexual	1. “Mi pareja insiste o ha insistido en mantener relaciones sexuales cuando yo no quería”	0,846
	2. “Mi pareja amenaza o ha amenazado con serme infiel si no manteníamos relaciones sexuales”	0,861
	3. “Mi pareja cuenta o ha contado nuestras intimidades sin que yo diera mi consentimiento”	0,851
	4. “Mi pareja insiste o ha insistido en no utilizar preservativo, aunque yo sí quisiera”	0,846
	5. “Mi pareja se ha quitado el preservativo sin mi consentimiento”	0,865
	6. “Durante una relación sexual, mi pareja no ha parado, aunque yo haya dicho que no estaba cómoda”	0,838

Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar, los ítems de esta dimensión también presentan una alta fiabilidad, con valores superiores a 0,8.

Tabla 11

Alfa de Cronbach en los ítems de la dimensión 4.

DIMENSIÓN	ÍTEM	CRONBACH
Dimensión 4: Violencia física	1. “Mi pareja rompe o ha roto objetos personales que tienen valor sentimental para mí”	0,804
	2. “Mi pareja me ha agarrado del brazo si me estaba yendo y él no quería”	0,762
	3. “Mi pareja me agrede o me ha agredido durante una relación sexual sin mi consentimiento”	0,802
	4. “Mi pareja me ha levantado la mano como si quisiera agredirme, aunque no ha llegado a hacerlo”	0,782
	5. “Mi pareja ha agredido o ha insultado a alguien por creer que estaba coqueteando conmigo”	0,834

Fuente: Elaboración propia

Comprobamos que esta dimensión presenta una alta fiabilidad, con valores en este caso entre 0,7 y 0,8.

Tabla 12

Alfa de Cronbach en los ítems de la dimensión 5.

DIMENSIÓN	ÍTEM	CRONBACH
Dimensión 5: Gestión de conflictos	1. “Mi pareja se enfada sin una razón aparente”	0,909
	2. “Mi pareja ha utilizado la ley del hielo conmigo”	0,916
	3. “Cuando hemos discutido, mi pareja me ha culpabilizado de la situación”	0,903
	4. “Cuando hemos discutido, mi pareja me ha gritado”	0,912
	5. “Cuando mi pareja se ha enfadado, ha golpeado la pared u otros objetos”	0,926
	6. “Cuando le he dicho a mi pareja como me siento, se ha ofendido y ha comenzado una discusión”	0,900

Fuente: Elaboración propia

En esta dimensión podemos observar nuevamente cómo los ítems tienen una fiabilidad alta, con valores superiores a 0,9.

3. Procedimiento e hipótesis

Se elaboró un cuestionario (Anexo 1) que se compartió a través de las redes sociales, mediante un enlace de Google Drive. Cabe destacar que se garantizó el anonimato de todos los participantes, dado que no se solicitan datos personales más allá de la edad y la Comunidad Autónoma de origen.

Por otra parte, las hipótesis previas de investigación son:

H₁: Existe una alta tasa de prevalencia de violencia psicológica, control y gestión disfuncional de conflictos en las parejas de jóvenes.

H₂: Existe una baja tasa de prevalencia de violencia física en las relaciones de jóvenes.

4. Análisis de datos

Los datos se han analizado con el programa JASP. Se ha comenzado con el análisis de la fiabilidad de los diferentes ítems mediante el Alfa de Cronbach, cuyos resultados ya han sido mencionados. Posteriormente, se realizó un análisis descriptivo de las diferentes variables, es decir, los ítems. A continuación, se analizó si existe correlación entre las diferentes variables, para comprobar si los comportamientos disruptivos se dan de forma aislada o en conjunto con otros, utilizando para ello el coeficiente de contingencia. Por último, se comprobará si existe relación entre los ítems y la pareja a la cual se han referido los participantes en sus respuestas, utilizando para ello el coeficiente de correlación Pearson.

RESULTADOS

En primer lugar, como ya se ha comentado, se realiza un análisis descriptivo para conocer el nivel de prevalencia de los indicios de violencia de género, en base a las diferentes dimensiones (véanse las tablas de la 13 a la 18).

Tabla 13*Análisis descriptivo “Control”.*

	1 (Totalmente en desacuerdo)	2 (En desacuerdo)	3 (Indiferente)	4 (De acuerdo)	5 (Totalmente de acuerdo)
Ítem 1	141	31	18	32	19
Ítem 2	148	37	16	18	22
Ítem 3	178	21	16	7	19
Ítem 4	194	19	7	6	15
Ítem 5	134	42	15	26	24
Ítem 6	199	17	13	6	6
Ítem 7	159	26	15	20	19

Fuente: Elaboración propia

En este caso, podemos comprobar cómo, a pesar de existir una gran mayoría de participantes que se muestran en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con los ítems mencionados, se podría decir que existe una alta prevalencia en ciertos comportamientos. Es el caso del ítem 1 “Mi pareja prefiere o me ha pedido que pase la mayor parte del tiempo con él en vez de con mis amigos y familiares”, con el cual un total de 51 chicas se han mostrado de acuerdo o totalmente de acuerdo, es decir, un 21’2% del total de participantes. En este mismo sentido, cabría destacar los ítems 5 “Mi pareja quiere o ha querido saber dónde estoy en cada momento” y 7 “Mi pareja se enfada o se ha enfadado si salgo con gente que él no conoce” que representan, respectivamente, un 20’75% y un 16’18% del total. Estos serían, por tanto, los comportamientos relacionados con el control que mayor prevalencia tienen en las relaciones de jóvenes que, a pesar de no presentar un alto porcentaje, son alarmantes.

Tabla 14*Análisis descriptivo “Violencia psicológica”*

	1 (Totalmente en desacuerdo)	2 (En desacuerdo)	3 (Indiferente)	4 (De acuerdo)	5 (Totalmente de acuerdo)
Ítem 1	93	46	34	35	35
Ítem 2	113	38	34	28	28
Ítem 3	100	44	32	25	40
Ítem 4	141	23	18	29	30
Ítem 5	131	28	23	26	33
Ítem 6	119	36	17	30	39
Ítem 7	130	29	16	24	42
Ítem 8	129	26	14	26	46

Fuente: Elaboración propia

En el caso de la violencia psicológica, como se puede observar, existen unos niveles mayores de acuerdo con los ítems, aunque siguen siendo mayoritarias aquellas que se muestran en desacuerdo. Destacan, en este caso, el ítem 1 “Mi pareja no presta o no ha prestado atención a mis necesidades”, representando un 29’04% del total; el ítem 6 “Mi pareja me ha ignorado y/o me ha tratado con indiferencia”, siendo un 28’63% del total; y el ítem 8 “Mi pareja me dice o me ha dicho que no podría soportarlo si le dejo”, representando un 29’87% del total.

Tabla 15*Análisis descriptivo “Violencia sexual”*

	1 (Totalmente en desacuerdo)	2 (En desacuerdo)	3 (Indiferente)	4 (De acuerdo)	5 (Totalmente de acuerdo)
Ítem 1	119	44	19	28	31
Ítem 2	208	12	7	5	9
Ítem 3	166	22	17	16	20
Ítem 4	165	17	17	16	25
Ítem 5	212	11	6	3	9
Ítem 6	175	17	11	16	22

Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta a la violencia sexual, los niveles de acuerdo son, por lo general, menores que en otras dimensiones. Sin embargo, algunos ítems deben ser mencionados al presentar una mayor prevalencia, como el ítem 1 “Mi pareja insiste o ha insistido en mantener relaciones sexuales cuando yo no quería” (24’48%), el ítem 4 “Mi pareja ha insistido en no utilizar preservativo, aunque yo sí quería” (17’01%) y el ítem 6 “Durante una relación sexual, mi pareja no ha parado, aunque yo haya dicho que no estaba cómoda” (15’77%). Aunque no se trata de porcentajes muy altos, se considera esencial destacar estos comportamientos dada su peligrosidad.

Tabla 16

Análisis descriptivo “Violencia física”

	1 (Totalmente en desacuerdo)	2 (En desacuerdo)	3 (Indiferente)	4 (De acuerdo)	5 (Totalmente de acuerdo)
Ítem 1	207	14	5	4	11
Ítem 2	176	22	11	9	23
Ítem 3	209	9	7	5	9
Ítem 4	199	12	8	7	13
Ítem 5	175	16	10	13	26

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, la violencia física presenta una baja prevalencia, pues la mayor parte de la muestra se encuentra totalmente en desacuerdo o en desacuerdo con los ítems presentados, siendo la mayor tasa de acuerdo un 16’18% en el ítem 5 “Mi pareja ha agredido o ha insultado a alguien por creer que estaba coqueteando conmigo”.

Tabla 17*Análisis descriptivo “Gestión de conflictos”*

	1 (Totalmente en desacuerdo)	2 (En desacuerdo)	3 (Indiferente)	4 (De acuerdo)	5 (Totalmente de acuerdo)
Ítem 1	134	38	21	23	25
Ítem 2	125	32	18	28	37
Ítem 3	101	38	23	30	48
Ítem 4	122	29	24	27	38
Ítem 5	148	24	14	21	33
Ítem 6	120	28	15	32	46

Fuente: Elaboración propia

Por último, en cuanto a la gestión de conflictos, continúa la tendencia al desacuerdo. Sin embargo, los niveles de acuerdo aumentan considerablemente respecto a la dimensión anterior. Especialmente, cabe destacar, dada su alta prevalencia, el ítem 2 “Mi pareja ha utilizado la ley del hielo conmigo” (26’97%), el ítem 3 “Cuando hemos discutido, mi pareja me ha culpabilizado de la situación” (32’36%), el ítem 4 “Cuando hemos discutido, mi pareja me ha gritado” (26’97%) y el ítem 6 “Cuando le he dicho a mi pareja como me siento, se ha ofendido y ha comenzado una discusión” (32’36%).

Estos resultados permiten aceptar las hipótesis previas, puesto que se ha comprobado que en parejas de jóvenes los mayores indicios de violencia de género se encuentran vinculados a la violencia psicológica, mientras que existe una baja prevalencia de violencia física y sexual. Los resultados coinciden, por tanto, con investigaciones anteriores que han sido mencionadas durante el marco teórico (De la Villa Moral et al., 2017; Garrido et al. 2020; Pina-Roche et al., 2016). Esto podría deberse a que son relaciones que están en sus primeras etapas, por lo que la violencia aún está muy centrada en la parte psicológica y emocional, centrándose más en reducir los contactos sociales y la autoestima de la víctima.

En segundo lugar, resultaba interesante analizar las posibles correlaciones entre las diversas variables, dado que la violencia de género no suele darse con comportamientos aislados, sino que tienen lugar varios de ellos simultáneamente. En este sentido, si los ítems coinciden, se podría asegurar que estamos ante señales de alarma severas, existiendo los primeros indicios de violencia de género en estas relaciones. Cabe

señalar que, incluso aunque los comportamientos se dieran de un modo aislado, debería atenderse a ellos para intervenir de forma precoz. Así pues, se puede observar en la tabla 18 las correlaciones de mayor intensidad que se han encontrado.

Tabla 18

Correlación entre ítems

Dimensión 1: Control	Dimensión 2: Violencia psicológica	Dimensión 3: Violencia sexual	Dimensión 4: Violencia física	Dimensión 5: Gestión de conflictos	Correlación
Ítem 1	Ítem 8				0,632
Ítem 5				Ítem 6	0,610
	Ítem 3	Ítem 1			0,572
	Ítem 3	Ítem 6			0,529
	Ítem 4		Ítem 4		0,567
	Ítem 3			Ítem 6	0,760
	Ítem 4			Ítem 3	0,731
	Ítem 4			Ítem 4	0,730
	Ítem 4			Ítem 6	0,778
	Ítem 7			Ítem 1	0,704
		Ítem 2	Ítem 3		0,525
		Ítem 6	Ítem 3		0,503
		Ítem 1		Ítem 6	0,617
			Ítem 4	Ítem 5	0,579

Fuente: Elaboración propia

Dado el margen del estudio y la envergadura de las correlaciones encontradas, el análisis se centrará en algunos de los ítems que cabe destacar, dado que la relación entre ellos implica serias consecuencias en la víctima. Sin embargo, se pueden comprobar todos los comportamientos que correlacionan revisando las tablas de la 8 a la 12 en las que se explicitan los ítems que forman parte del cuestionario. Dicho esto, se considera importante atender a las siguientes relaciones: ítem 3 de la violencia psicológica (“Mi pareja invalida o ha invalidado mis sentimientos”) e ítem 1 de la violencia sexual (“Mi pareja insiste o ha insistido en mantener relaciones sexuales cuando yo no quería”), que

demuestra que la pareja invalida los sentimientos de la mujer hasta llegar al ámbito sexual, en el que los deseos de él se antepone a los de ella. Este resultado podría advertir la incidencia de dicho comportamiento en todos los niveles de su relación, por lo que él podría considerar a su pareja como alguien que debe satisfacer sus deseos sin importar los suyos propios. En esta misma línea, el ítem 3 de la violencia psicológica correlaciona nuevamente con el ítem 6 de la violencia sexual (“Durante una relación sexual, mi pareja no ha parado, aunque yo haya dicho que no estaba cómoda”), lo que apoya esta hipótesis. Otra relación que se considera importante destacar es la del ítem 4 de la violencia psicológica (“Cuando he hecho/dicho algo que no le ha gustado, mi pareja me ha atacado verbalmente”) y el ítem 4 de la violencia física (“Mi pareja me ha levantado la mano como si quisiera agredirme, aunque no ha llegado a hacerlo”), lo que constata la estrecha relación entre violencia psicológica y física, siendo ambas igual de preocupantes y pudiendo llegar de una a otra fácilmente, por lo que debe mostrarse especial atención a los ataques verbales. Además, el ítem 4 de la violencia psicológica, también correlaciona en una intensidad alta (0, 778) con el ítem 6 de la gestión de conflictos (“Cuando le he dicho a mi pareja como me siento, se ha ofendido y ha comenzado una discusión”), lo que demuestra que una inadecuada gestión de conflictos por parte del agresor podría derivar en ataques verbales hacia la víctima y, posteriormente, en agresiones físicas. Por su parte, el ítem 4 de la violencia física tiene relación con el ítem 5 de la gestión de conflictos (“Cuando mi pareja se ha enfadado, ha golpeado la pared u otros objetos”), lo que evidencia que una gestión violenta de los conflictos, aunque sea hacia objetos, podría desembocar posteriormente en una agresión hacia la pareja. Por ejemplo, si se da una discusión y no tiene objetos cercanos a los que golpear, existe una alta probabilidad de que golpee a su pareja.

Por último, la relación entre el ítem 2 de la violencia sexual (“Mi pareja amenaza o ha amenazado con serme infiel si no manteníamos relaciones sexuales”) y el ítem 3 de la violencia física (“Mi pareja me agrede o me ha agredido durante una relación sexual sin mi consentimiento”) es importante que sea mencionada, dado que implica que la mujer sufre por parte de su pareja agresiones en las relaciones sexuales, considerando como posible causa evitar la infidelidad su pareja. Esto podría indicar que su pareja la concibe, como ya se ha mencionado, como alguien a satisfacer sus deseos dejando a un lado los propios. Asimismo, es un factor muy alarmante, puesto que estas agresiones pueden transferirse con facilidad a la vida cotidiana de la pareja.

En última instancia, en la tabla 19 se analizan las correlaciones más altas entre los ítems y la pareja a la cual se han referido las participantes a la hora de responder.

Tabla 19

Correlación ítems-pareja

Dimensión	Ítem	Valor	Pareja actual	Pareja anterior	Coefficiente contingencia
1: Control	Ítem 1 “Mi pareja prefiere o me ha pedido que esté con él la mayor parte del tiempo”	1	90	32	0,438
		2	12	16	
		3	3	12	
		4	5	23	
		5	1	15	
	Ítem 7 “Mi pareja se enfada o se ha enfadado si salgo con gente que él no conoce”	1	97	37	0,457
		2	7	17	
		3	2	12	
		4	2	15	
		5	2	16	
2: Violencia psicológica	Ítem 1 “Mi pareja no presta o no ha prestado atención a mis necesidades”	1	71	14	0,533
		2	26	14	
		3	9	17	
		4	3	24	
		5	2	29	
	Ítem 3 “Mi pareja invalida o ha invalidado mis sentimientos”	1	77	17	0,539
		2	21	14	
		3	6	16	
		4	6	16	
		5	1	35	
3: Violencia sexual	Ítem 1 “Mi pareja insiste o ha insistido en mantener relaciones sexuales cuando yo no quería”	1	79	27	0,443
		2	18	18	
		3	7	9	
		4	5	17	
		5	2	27	
5: Gestión de conflictos	Ítem 3: “Cuando hemos discutido, mi pareja me ha culpabilizado de la situación”	1	71	17	0,511
		2	23	11	
		3	7	10	
		4	8	17	
		5	2	42	

Fuente: Elaboración propia

Por consiguiente, se puede comprobar cómo, cuando se refieren a la pareja actual, se muestran mayoritariamente en desacuerdo o totalmente en desacuerdo. Mientras tanto, cuando se refieren a una pareja anterior, existe un cambio de tendencia, mostrándose más de acuerdo o totalmente de acuerdo. En definitiva, en todos los casos existe una relación directa, lo que indica que existe una mayor diferencia en los valores en cuanto a la pareja

actual y la anterior. Como explican Nardi-Rodríguez et al. (2017) una de las posibles causas que explicarían esta diferencia podría ser la deseabilidad social, que supondría que algunas chicas no se mostraran cómodas admitiendo que su pareja actual manifiesta alguno de estos comportamientos. Otra posible explicación es que la identificación de estas señales resulta más fácil tras haber pasado una relación de este tipo que viviéndola en el momento actual.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El objetivo general del presente trabajo es *Estudiar la prevalencia de violencia de género en relaciones de jóvenes entre 18 y 24 años*. Para ello, en primer lugar, se han analizado los aspectos básicos de la violencia de género, comenzando por su conceptualización y evolución a lo largo de los años. En este sentido, se ha hecho especial mención a la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que se promulga en el año 2004 con el objetivo de prevenir y condenar este tipo de violencia, y, posteriormente, a diferentes momentos de referencia a nivel internacional, que suponen un punto de inflexión en la lucha contra la violencia de género. En un segundo lugar, se atiende a los factores que influyen en las relaciones sentimentales que los jóvenes forjan en la actualidad, así como a sus características principales, y cómo pueden existir en ellas comportamientos disruptivos que pueden suponer los primeros signos de alerta de la violencia de género. Para comprobar si esta es la realidad que viven los jóvenes, se lleva a cabo una investigación sobre diferentes comportamientos considerados indicios de violencia de género en relaciones de parejas heterosexuales.

A tal efecto y como evidencian Ruiz-Pinto et al (2013), se comprueba la pertinencia del análisis de las relaciones de jóvenes, de modo que, conociendo los factores influyentes en la persistencia de esta problemática, sea posible intervenir en ellos, educando desde una perspectiva de igualdad y pudiendo prevenir esta violencia. Como afirma Heise (2011, citado en Nardi-Rodríguez et al., 2017) “Primary prevention is the most powerful resource for reducing rates of IPV against women” (p.380), por lo que centrarse en la sanción a los agresores no es suficiente, sino que es fundamental enfocarse en el trabajo preventivo, educando a las nuevas generaciones para que no asuman estereotipos de género ni patrones de conducta machistas. Paralelamente a esta formación en igualdad, se torna esencial sensibilizar y concienciar a la sociedad sobre la gravedad de esta problemática, eliminando posibles estereotipos y mitos en torno a ella. Cabe

recordar, que los modelos que se aprenden en la infancia suponen la base que orienta y da sentido a la experiencia vital, pues en base a ellos se actúa y se interpreta el mundo, por lo que una vez adquiridos, tienden a mantenerse (Díaz-Aguado et al., 2013). Todo ello lleva a considerar la educación como un elemento clave en la lucha contra la violencia de género, no solo desde centros escolares, sino también prestando importancia a la educación no formal e informal, pues la cultura patriarcal se inscribe en el completo de nuestra sociedad. Desde series de televisión, hasta mensajes publicitarios, las niñas reciben la sumisión y la complacencia como facetas fundamentales de su personalidad como mujeres, mientras los niños deben regirse por la lógica, mostrándose implacables y distantes. Esto deriva en relaciones con estructuras desequilibradas y asimétricas en cuanto al poder de sus miembros, procedentes de los estereotipos de género y mitos del amor romántico. Es aquí donde reside la importante labor del pedagogo como educador, tanto a nivel escolar desde su papel como orientador pudiendo desarrollar proyectos formativos en estas líneas o interviniendo en casos que ocurran en los centros, como desde su labor social en el ámbito no formal. En este caso, educando en igualdad al conjunto de la sociedad, al igual que formando en educación emocional y relacional, lo que podrá favorecer el establecimiento de relaciones sentimentales sanas al aprender estrategias de regulación emocional y de gestión de conflictos, a la par que habilidades emocionales y sociales.

Cabe destacar que, actualmente, los mencionados desequilibrios en las parejas jóvenes se reflejan, como indican los resultados del estudio, en mayor medida en la violencia psicológica, existiendo un detrimento de la física. Estos resultados coinciden con investigaciones previas revisadas (Bajo, 2020; Gómez et al, 2014). Por tanto, se podría inducir que la violencia aún está en las fases iniciales del ciclo, que resultan igualmente peligrosas y tienen graves consecuencias para la víctima. Sin embargo, gracias a esta detección de los primeros signos se podría intervenir tempranamente, impidiendo agresiones graves o, en el peor de los casos, la muerte de la víctima.

Tras finalizar el trabajo, haciendo una revisión crítica del mismo, se llega a la conclusión de diferentes mejoras que se podrían incorporar en futuras réplicas de la investigación.

En primer lugar, sería adecuado incluir entrevistas a las participantes como método de recogida de información complementario a la encuesta realizada, en vista de

que podría ayudar a conocer en mayor medida el contexto, la estructura y dinámica de la relación, a la par que profundizar en los comportamientos del hombre y en el modo de vivirlos su pareja. En el caso de la presente investigación, debido a que el objetivo general del mismo era *estudiar la prevalencia de violencia de género en relaciones de jóvenes entre 18 y 24 años*, se priorizó una muestra con un mayor número de participantes que permitiera una representatividad superior. En tal sentido, se dificulta la realización de entrevistas. Por tanto, habría que reducir el número de la muestra.

En segundo lugar, es fundamental ser conscientes de la existencia de la deseabilidad social, que podría haber condicionado los resultados obtenidos. Existe la posibilidad de que las mujeres no hayan asumido los comportamientos disruptivos mencionados como parte de su relación, o bien que aún no sean capaces de exteriorizar que han vivido esas situaciones.

Por último, otro aspecto que podría dificultar el grado de sinceridad de las respuestas es el número de alternativas de respuesta en la escala tipo Likert, puesto que al ser cinco y, por tanto, números impares, pueden darse sesgos de tendencia central, dada la diversidad de motivos por los que se puede elegir la opción intermedia (Matas, 2018).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alberdi, I., & Matas, N. (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Fundación «la Caixa».
- Alvarado Rigores, M., & Guerra, N. (2012). La violencia de género un problema de salud pública. *Interacción y Perspectiva Revista de Trabajo Social*, 2(2), 117-130.
- Bajo Pérez, I. (2020). La normalización de la violencia de género en la adultez emergente a través del mito del amor romántico. *Cuestión de género: de la igualdad y la diferencia*, 15, 253-268.
- Bauman, Z. (2018). *Amor líquido. Sobre la fragilidad de los vínculos humanos*. Paidós Ibérica.
- Benito Alonso, I. (2020). *Modelos de relaciones afectivas en la televisión española: Influencia y recepción en adolescentes. El caso de Élite*. Universidad de Oviedo.
- Blandón-Hincapié, A. I., & López-Serna, L. M. (2016). Comprensiones sobre pareja en al actualidad: Jóvenes en busca de estabilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(1), 505-517.
- Blázquez Alonso, M., & Moreno Manso, J. M. (2008). Análisis de la inteligencia emocional en la violencia de género. *Revista Electrónica de Educación Psicoeducativa*, 6(2), 475-500.
- Bosch Fiol, E., & Ferrer Pérez, V. A. (2000). La violencia de género: De cuestión privada a problema social. *Intervención Psicosocial*, 9(1), 7-19.
- Bosch Fiol, E., Ferrer Pérez, V. A., & Navarro Guzmán, C. (2010). Los mitos románticos en España. *Boletín de psicología*, 99, 7-31.
- Bosch Fiol, E., Ferrer Pérez, V. A., Navarro Guzmán, C., Ferreiro Basurto, V., Escarrer Bauzà, C., Ramis Palmer, M. ^a C., & García Buades, E. (2012). *Profundizando en el análisis del mito del amor romántico y sus relaciones con la violencia contra las mujeres en la pareja: Análisis cualitativo* (pp. 1-58).
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.

- Bustamente Zapata, J. E. (2018). *Consecuencias psicológicas y emocionales de los menores expuestos a la violencia de género en la pareja*. Universitat Ramon Llull.
- Caballero, D. (2021). *Pedagogía Familiar [Apuntes Académicos]*. Studium.
- Campbell, J. (2002). Health consequences of intimate partner violence. *The Lancet*, 359, 1331-1336.
- Caro García, C., & Monreal Gimeno, C. (2017). Creencias del amor romántico y violencia de género. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(2), 47-56.
- Caro Olivares, C. (2018). *Factores predictores de la violencia en la pareja de adolescentes y jóvenes*. Universidad de Sevilla.
- Colás Bravo, P., & Villaciervos Morena, P. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), 35-58.
- De la Villa Moral, M., García, A., Cuetos, G., & Sirvent, C. (2017). Violencia en el noviazgo, dependencia emocional y autoestima en adolescentes y jóvenes españoles. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 8(2), 96-107.
- Díaz-Aguado, M. J., Martínez Arias, R., & Martínez Babarro, J. (2013). *La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género* (p. 304).
- Durán, M., Campos-Romero, I., & Martínez-Pecino, R. (2014). Obstáculos en la comprensión de la violencia de género: Influencia del sexismo y la formación en género. *Acción psicológica*, 11(2), 97-106.
- Espinar Ruiz, E. (2007). Las raíces socioculturales de la violencia de género. *Escuela Abierta*, 10, 23-48.
- García Navarro, C., Gordillo León, F., & Pérez Nieto, M. Á. (2020). Análisis de las consecuencias cognitivas y afectivas de la violencia de género en relación con el tipo de maltrato. *Ansiedad y estrés*, 26(1), 39-45.

- Garrido Antón, M. J., Arribas Rey, A., de Miguel, J. M., & García-Collantes, Á. (2020). La violencia en las relaciones de pareja de jóvenes: Prevalencia, victimización, perpetración y bidireccionalidad. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 12(2), 8-19.
- Gómez, M. P., Delgado, A. O., & Gómez, Á. H. (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3), 148-159.
- Holmes, M. R. (2013). The sleeper effect of intimate partner violence exposure: Long-term consequences on your children's aggressive behavior. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 54(9), 986-995.
- Isidro de Pedro, A. I., & Peñil Fernández, I. (2014). Rosas y espinas en las relaciones de parejas de novios. Amor, expectativas y problemas. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(1), 385-394.
- Luque Montilla, M. R. (2012). Violencia de género y prensa, ¿verdadero problema de salud pública? *Investigación y género. Inseparables en el presente y en el futuro: IV Congreso Universitario Nacional «Investigación y Género»*, 1057-1065.
- Martínez, A. (2017). «No se nace mujer... Y jamás se llega a serlo». Dimensiones corporales/figuraciones de género. *En letra*, 4(8), 4-33.
- Matas, A. (2018). Diseño del formato de escalas tipo Likert: Un estado de la cuestión. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 20(1), 38-47.
- Ministerio de Igualdad. (2022). *Violencia de género*. <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/victimasMortales/fichaMujeres/home.htm>
- Nardi-Rodríguez, A., Pastor-Mira, M. Á., López-Roig, S., & Ferrer-Pérez, V. A. (2017). What are the most representative warnings signs of intimate partner violence against adolescent girls? *Anales de psicología*, 33(2), 376-382.

- Navarro-Abal, Y., & Climent-Rodríguez, J. A. (2014). El efecto socializador del medio televisivo en jóvenes. Influencia de las conductas de gestión del conflicto mostradas por personajes de series de ficción. *Área abierta*, 14(1), 26-42.
- ONU: Asamblea General (1993). Resolución 48/104 del 20 de diciembre de 1993. *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*.
- Ortega Gutiérrez, F. (1998). Imágenes y representaciones de género. *Asparkia: Investigación feminista*, 9, 9-20.
- Pascual Fernández, A. (2016). Sobre el mito del amor romántico amores cinematográficos y educación. *Revista de Educação e Humanidades*, 10, 63-78.
- Pina-Roche, F., Seva Llor, A. M., Pastor Bravo, M. del M., & Ballesteros Meseguer, C. (2016). La violencia entre adolescentes como mecanismo de control en el aula y en el noviazgo. *NURE Investigación: Revista Científica de enfermería*, 13(82), 1-11.
- Rocha Narváez, B. L., Avendaño Parra, C. E., Barrios Alonso, M. A., & Polo Madera, A. (2017). Actitudes hacia el amor en relaciones románticas de jóvenes universitarios. *Praxis & Saber*, 8(16), 155-178.
- Rodríguez, N. (2015). *El nuevo ideal del amor en adolescentes digitales: El control obsesivo dentro y fuera del mundo digital*. Desclee de Brouwer.
- Rojas Campos, M. (2016). Trastorno de estrés postraumático. *Revista médica de Costa Rica y Centroamérica*, 619, 233-240.
- Ruiz-Pinto, E., García Pérez, R., & Rebollo, M. Á. (2013). Relaciones de género de adolescentes en contextos educativos. Análisis de redes sociales con perspectiva de género. *Profesorado: revista de currículum y formación del profesorado*, 17(1), 123-140.
- Ruiz Repullo, C. (2016). Los mitos del amor romántico. S.O.S. celos!!! *Mujeres e Investigación. Aportaciones interdisciplinarias: VI Congreso Universitario Internacional «Investigación y Género»*, 625-636.

- Sarría Urquidi, A. (2020). *¿Empoderamiento o maquillaje? La representación social de la mujer en la ficción digital de Netflix*. Universidad Complutense de Madrid.
- Secretaría de Igualdad y contra la Violencia de Género (2021). Resolución 297 del 2 de diciembre de 2021. *Por lo cual se publica el acuerdo de la Conferencia Sectorial de Igualdad, de 11 de noviembre de 2021, relativo a la acreditación de las situaciones de violencia de género*.
- Soria Mora, M. P., Tamariz Lorenzana, A., & Villagómez Balderas, K. M. (2017). La construcción de la identidad de género a través de estereotipos televisivos. *PsicoEducativa: reflexiones y propuestas*, 3(6), 23-38.
- Valdez Medina, J. L., Maya Martínez, M. U., Aguilar Montes de Oca, Y. P., González Arratia López Fuentes, N. I., & Bastida González, R. (2012). Deseabilidad social en la pareja. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 15(2), 394-404.
- Villegas, M., & Mallor, P. (2012). La dimensión estructural y evolutiva en las relaciones de pareja. *Acción psicológica*, 9(2), 97-109.
- Yugueros García, A. J. (2012). Etiología y conceptualización de la violencia contra las mujeres. *I Congreso Internacional de Comunicación y Género*, 1831-1844.

ANEXOS

Anexo 1 : Cuestionario

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf5Vy_I9J4kzKJaop7XwSUSDQ67lgTtrCBE6yVIRQ-72IltlA/viewform?usp=sf_link